

W/28
(9204)

DOCUMENTO DE TRABAJO

9204

EL FLORECIMIENTO DE LA ECONOMIA APLICADA EN ESPAÑA: ARBITRISTAS Y PROYECTISTAS (SIGLOS XVI, XVII y XVIII).

Luis Perdices Blas

X480010411



**El florecimiento de la economía
aplicada en España : arbitristas y
proyectistas (siglos XVI, XVII y XVIII)**

Luis Perdices Blas
Universidad Complutense

1.- Introducción*

El objeto de este artículo es estudiar a los autores españoles dedicados a la economía aplicada, que no pertenecieron a la corriente teórica de los teólogos-juristas, y que tanto en su época como en la actualidad han sido designados con nombres diversos : arbitristas, proyectistas, economistas políticos, planfletistas, mercantilistas, autores económicos o simplemente economistas.

Estudios monográficos y ediciones críticas de las obras de los principales autores tratados me han facilitado la labor. No obstante, he encontrado dos problemas. El primero es la amplitud del período estudiado y el número de autores. El límite inferior de mi trabajo es 1558, fecha en que redactó su *Memorial* Luis de Ortiz. El límite superior es difuso pues llega hasta el reinado del monarca ilustrado Carlos III. Incluyo a autores dieciochescos como Uztáriz, Ward y Campomanes, pero excluyo, como expondré a continuación, a los economistas de la última generación de ilustrados representada por Jovellanos, Cabarrús y Foronda. Los autores a que presto mayor atención son Luis de Ortiz, Martín González de Cellorigo, Sancho de Moncada, Pedro Fernández de Navarrete, Francisco Martínez de Mata, Jerónimo de Uztáriz, Bernardo Ward y Pedro Rodríguez de Campomanes.

El segundo problema es la dificultad que tiene encontrar un hilo conductor entre los numerosos autores tratados. Finalmente, el denominador

común que he elegido es su preocupación por *la investigación de las causas y la naturaleza del atraso económico español*. Investigación a la que se aproximan con métodos descriptivos, sin elaborar una teoría para comprender y resolver los problemas planteados.

En tres partes está dividido el artículo. La primera expone la diversidad de ideas y teorías en los tres siglos analizados. La segunda, centrándose en los ocho autores destacados, se ocupa tanto de los rasgos comunes de su obra (es decir, el esquema Población-Fomento de los sectores productivos-Hacienda), como de las causas de la decadencia española y su remedio. La tercera trata de valorar la obra de esos autores y muestra su principal mérito, esto es el afán por cuantificar lo que afirman.

2.- *Diversidad de ideas y teorías durante los siglos XVI, XVII y XVIII*

El libro cuarto de la *Riqueza de las Naciones* de Smith realiza una historia del pensamiento económico centrada en el mercantilismo y en la fisiocracia. Por lo que hace al sistema mercantil, Smith divide a los autores entre bullonistas (mercantilistas tempranos) y aquellos que defienden la doctrina de la balanza comercial favorable (mercantilistas tardíos). Los bullonistas son aquellos que identifican la riqueza y los metales preciosos y que recomiendan medidas como la prohibición de la saca de metales preciosos. Los segundos desean una acumulación de metales preciosos y para ello propungnan medidas de política comercial y en general de política económica

que afecten a las partidas de la balanza comercial de tal manera que el volumen de las exportaciones sea superior al de las importaciones.

A los españoles los incluye entre los bullonistas y sintetiza su doctrina en el siguiente párrafo:

Un país se supone que es generalmente rico, de la misma manera que una persona, cuando abunda en dinero, y el atesorar oro y plata se considera el camino más corto y seguro de enriquecerse. Poco tiempo después del descubrimiento de América, la primera pregunta que solían hacer los españoles, cuando llegaban a costas desconocidas, era si había o no oro o plata en los lugares cercanos. Por los informes de esta clase que tomaban juzgaban después si sería o no conveniente fundar establecimientos en los países que se creían dignos de conquista¹.

La finalidad de esta interpretación smithiana es criticar al sistema mercantil, al que tacha de conjunto de falacias proteccionistas inspiradas en las demandas de los productores con el fin de obtener ganancias a costa del consumidor. Recalca que el fundamento de la riqueza se encuentra en la producción y no en la acumulación de metales preciosos². En este sentido, mantiene que el descubrimiento de América ha beneficiado a Europa ya no por las minas y el abaratamiento del oro y de la plata, sino por la apertura de nuevos mercados que aumentaron la capacidad productiva del trabajo.

Viner, basándose en los textos de los principales mercantilistas, sostiene que la distinción cronológica entre mercantilismo temprano y tardío no se sostiene y aclara que el acento puesto por los mercantilistas en la acumulación de metales preciosos no se basa en que identificasen a éstos con la riqueza, sino en que eran un medio para lograrla y hacer respetable a un país³. Numerosos estudios posteriores confirman lo dicho por Viner y han mostrado la diversidad de doctrinas según países. Por ejemplo, en Francia, los colbertistas hacían hincapié en la industrialización forzosa por parte del Estado; en los estados alemanes los cameralistas aconsejaban a los príncipes

en asuntos financieros y hacendísticos; y en Inglaterra los mercantilistas propiamente dichos se preocupaban por la política comercial⁴.

También, existe diversidad de ideas y autores en cada uno de los países europeos como muestra el caso español y han puesto de manifiesto numerosos historiadores como Larraz, Grice-Hutchinson, Robert S. Smith, Baeck y los que han realizado estudios monográficos sobre los autores⁵. En los próximos epígrafes expongo cómo se escriben, en el mismo período, tratados de moral mercantil con análisis teóricos destacables, libros de "arte mercantil", monografías sobre temas de economía aplicada fundamentadas en análisis teóricos y escritos diversos sobre economía aplicada de arbitristas y proyectistas poco analíticos.

Los teólogos-juristas

Los teólogos-juristas escribieron a ambos lados del Atlántico y algunos de ellos formaron parte de la Escuela de Salamanca, constituida por Francisco de Vitoria (1492 ó 1493-1546), sus colegas y sus discípulos⁶.

La preocupación de estos doctores es la salvación espiritual del hombre y el cumplimiento de las reglas de equidad y justicia en todos sus actos. En el prólogo de la *Summa de tratos y contratos* (1571) de Tomás de Mercado, por citar una de las obras más leídas juntamente con el *Comentario resolutorio de cambios* (1556) de Martín de Azpilcueta, se señala que los medios para realizar un determinado asunto o negocio son diversos, pero siempre hay que adecuarlos a la equidad y a la justicia. Hay que vivir "una vida justa", pues el alimento es a la vida, lo que la justicia a la "buena vida". En este sentido a Tomás de

Mercado no le interesan las cuestiones económicas por sí mismas, sino que su deseo es resolver los problemas morales que se plantean a los comerciantes. Cuando en el libro cuarto se detiene en el estudio de los cambios que se realizan en las gradas de Sevilla, su interés es "el fundamento y justicia" de los cambios y muy particularmente "si son seguros en conciencia estos cambios que se hacen en gradas, porque, como veremos, tienen particular dificultad y aun mala apariencia"⁷. El problema moral que se plantea en este caso es si bajo los cambios que se realizaban de una plaza a otra se encubría la usura o no : ¿ se puede ganar en el cambio de monedas cuando se "trueca moneda presente por ausente"? ¿ "la diversa estima" de la moneda es causa para justificar los cambios ?. Para resolver esos y otros interrogantes tiene que comprender cómo funciona esa realidad y para ello se vale de dos teorías de mucha utilidad, a saber, la teoría de "la cantidad de dinero" de los precios y la teoría de la paridad del poder adquisitivo de la moneda. Estableciendo la diferencia entre la *estima* (poder adquisitivo) y el valor del dinero, mantiene que la ganancia en los cambios de moneda entre diversas plazas queda justificada en la desigualdad de la estima o poder de compra de las monedas. Sólo en este caso el comerciante podrá obtener ganancia por el cambio sin incurrir en el pecado de la usura ⁸.

En el curso de esas reflexiones morales sobre asuntos económicos, Mercado y el resto de los teólogos realizaron aportaciones notables no sólo a la teoría monetaria, sino también a la teoría tributaria y a la teoría del precio. Hay un buen análisis de instituciones como la propiedad privada, de las prácticas de los comerciantes y de los banqueros, de las ferias, del comercio colonial, de los seguros y del resto de la vida económica en la península y en América⁹.

Junto a estos tratados de moral mercantil teóricos se publicaron libros de contabilidad y otros que se denominaron en su época de "arte mercantil" o "aritmética práctica". Tales obras sirvieron de instrucción teórica a los mercaderes. Explican, por ejemplo, los préstamos con interés y la forma de calcular el interés simple e incluso el interés compuesto. Lo novedoso y paradójico de esos autores es que describen y explican las prácticas más comunes de los comerciantes y banqueros, tales como los préstamos usurarios, sin tomar en cuenta las reglas morales de los teólogos. Pero lo más sorprendente y contradictorio, señala González Ferrando, es que no sólo algunos de esos libros fueron escritos por religiosos, sino que los censores eclesiásticos fueron "tan permisivos que no vieron en ellos nada que atentase contra la religión católica ni contra las buenas costumbres, tal como se entendían ambas en el siglo XVI". Son obras, al igual que la de los arbitristas del siglo XVI y XVII y los proyectistas del siglo XVIII, tratan de temas económicos sin tener en cuenta las reglas de justicia y equidad de los moralistas escolásticos¹⁰.

La corriente escolástica y la economía aplicada

Los teólogos y autores formados en la corriente escolástica también descendieron a tratar los asuntos cotidianos como lo demuestran los tres debates sobre la tasa de trigo, la beneficencia y la moneda¹¹. Este último es un ejemplo del elevado grado de conocimiento de la realidad que tenían los discípulos de los autores formados en la corriente escolástica.

Ese debate se centra en la inflación provocada por la moneda de vellón durante el reinado de Felipe II y Felipe III. Fruto de esa discusión es el libro del jesuita Juan de Mariana (1536-1623) titulado *De Monetae Mutatione* (Colonia, 1609), traducido al castellano como *Tratado y discurso sobre la moneda de vellón*. La tesis principal del tratado es que el rey no es dueño de los bienes de sus vasallos y no puede cargar impuestos sin consentimiento de su pueblo, y por lo tanto es contrario a las leyes del reino, al derecho natural y a la razón "bajar la moneda de peso ó de ley sin la voluntad del pueblo". Condena la práctica de los monarcas de rebajar el contenido de plata del vellón para así allegar ingresos, pues la alteración de la moneda es "una especie de triunfo que se saca de los bienes de los súbditos". Por su formación escolástica conocía la teoría cuantitativa y cómo se había utilizado para explicar la inflación tras el descubrimiento América, es decir, a la llamada "revolución de los precios" del siglo XVI. Mariana aplica esa teoría al caso de la moneda del vellón. Afirma que tanto la reducción del contenido de plata y el aumento del contenido de cobre de las monedas de vellón, como el aumento de la cantidad emitida provocan inflación¹². Además, la inflación va acompañada de redistribución de la riqueza y es un impuesto no votado en Cortes¹³.

Los efectos de la alteración de la moneda de vellón no se centran sólo en los precios, también en la economía real. Al encarecerse las mercancías se "embarazará el comercio forzosamente" y sobre todo se provocará un daño irreparable tanto en los ingresos del monarca como en la población en general

... que el Rey mismo empobrecerá y sus rentas bajarán notablemente, porque demás de al rey no puede estar bien el daño de su reino por estar entre sí tan trabados rey y reino, claro está que si la gente empobrece, que si el comercio falta, no le podrán al rey acudir con sus rentas y que se arrendarán muy mas bajas que hasta aquí¹⁴.

Su análisis se complementa con el remedio por el que el rey puede resolver sus problemas sin alterar el valor de la moneda de vellón. Propone un

programa de austeridad pública (reducir el gasto de la casa real, acortar las "mercedes" que concede el rey, evitar las guerras y vigilar los gastos e ingresos públicos con el fin de eliminar desidias y fraudes) y un impuesto sobre los artículos de lujo. En este caso, lo importante del tratado de Mariana radica en la coherencia entre el análisis de la realidad y las propuestas para resolver los problemas planteados.

Arbitristas y proyectistas

Paralelamente a los autores señalados anteriormente tenemos a otros, que dejando a un lado los problemas morales y la salvación del alma, se ocupan exclusivamente de temas globales de economía aplicada, procurando salvar de la ruina a España ¹⁵. Han recibido diversos nombres, aunque arbitrista es el más común para los del siglo XVI y XVII, y proyectistas para los del XVIII. Los dos términos fueron utilizado peyorativamente en la literatura de su época.

El primero que emplea la palabra arbitrista es Cervantes en el *Coloquio de los perros* (1613). En esta novela el arbitrista preocupado por los remedios "únicos de los males" del Estado convive con los otros tres personajes satirizados tradicionalmente en la literatura : el poeta preocupado por la ficción caballeresca , el alquimista por la transmutación de los metales y el matemático por la cuadratura del círculo¹⁶. Por lo tanto, en la literatura del Siglo de Oro arbitrio significa "proyecto ridículo" o "remedio absurdo".

Los herederos de los arbitristas y los arbitrios son los proyectistas y los proyectos en el siglo XVIII. El proyectista también entró en la galería de tipos literarios del siglo XVIII. El padre Sarmiento afirma en 1758 :

Un proyectista que me había molido con cartas, a las cuales respondí no paró hasta embocarme un rollo de papeles de proyectos, y muy cerrado. Supe que el tal me escribía desde la cárcel de Lisboa, y ya por sus cartas sospechaba si estaba en el hospital de los locos proyectistas¹⁷.

En el XVIII se comienza a distinguir entre los arbitristas y los proyectistas de buena calidad y los de mala. Campomanes en una introducción a los escritos de dos arbitristas destacados (Alvarez Osorio y Martínez de Mata), señala :

Muchas personas han despreciado esta especie de papeles y escritos políticos, tachando de proyectista a sus autores. Me parece que se debe hacer una diferencia ... [unos] estudian con exquisitas maneras y ambages en gravar al público con arbitrios o en lisongear para hacer con ellos su fortuna, arruinando la de otros. No son de esta calidad aquellos escritores económicos que, desnudos de miras personales, nada piden para sí y abogan por el bien de los demás. ¿ Qué acto más caritativo con sus próximos y compatriotas?¹⁸.

Muchos son los temas y problemas tratados en sus escritos por arbitristas y proyectistas, pero los más representativos tratan de un tema global muy importante, el de la decadencia o estancamiento de España. Este es el caso de los ocho autores a los que presto especial atención en este trabajo: Luis de Ortiz, Martín González de Cellorigo, Sancho de Moncada, Pedro Fernández de Navarrete, Francisco Martínez de Mata, Jerónimo de Uztáriz, Bernardo Ward y Pedro Rodríguez de Campomanes¹⁹.

Jovellanos es el que rompe con esta literatura en su famoso *Informe sobre la Ley Agraria* (1785) y por eso el límite superior de este artículo corresponde a la generación del asturiano. En los primeros párrafos de esa obra trata de

los principios falsos difundidos entre los economistas españoles y afirma:

Uno de ellos ha llamado más particularmente la atención de la Sociedad, porque le miró como fuente de otros muchos errores, y es el suponer, como generalmente se supone, que nuestra agricultura se halla en una extraordinaria decadencia. El mismo celo de vuestra alteza y sus paternales desvelos por su mayor prosperidad se han convertido en prueba de tan falsa suposición; y aunque sea una verdad notoria que en el presente siglo ha recibido el aumento más considerable, no por eso se deja de clamar y ponderar esta

decadencia, ni de fundar ella tantos soñados sistemas de restablecimiento²⁰.

Después de dejar sentado el estado progresivo de nuestra agricultura desde la conquista romana hasta finales del XVIII, se preocupa de exponer los obstáculos que no permiten "levantar la agricultura a la mayor prosperidad".

Quiere dejar bien marcada su forma de hacer con la de sus antecesores :

No hay alguno que no exija de vuestra alteza nuevas leyes para mejorar la agricultura, sin reflexionar que las causas de su atraso están por la mayor parte en las leyes mismas, y que, por consiguiente, no se debía tratar de multiplicarlas, sino de disminuirlas; no tanto de establecer leyes nuevas, como de derogar las antiguas²¹.

La diferencia entre los arbitristas y los proyectistas es la mayor precisión de los segundos. Los arbitristas buscan una causa de la decadencia española y un remedio. Un ejemplo de ello es la *Restauración política de España* (1619) de Sancho de Moncada. Todas las partes de ese libro tienen una misma estructura : situación de España en 1619, causas de la mala situación, distinguiendo entre las erróneas y la "única", y los remedios, distinguiendo entre los erróneos y el "radical". A la "razón única" del estancamiento español le corresponde, como veremos más adelante, "un remedio único".

El proyectista servía en algún puesto de la administración y tenía acceso a un mayor número de documentación sobre el tema que trataba. José Muñoz Pérez señala que "El arbitrista era una solución hacendística, que aliviaba repentinamente los restantes desórdenes. El proyectismo, pese a su enorme capacidad de fe intrínseca, no es ya tan rápido en el efecto. Pretende a largo plazo poner remedio a una situación determinada, cuya pervivencia se considera perjudicial. Tiene en cuenta también los obstáculos que ha de vencer y procura dar una sinopsis de las etapas que debe seguir"²². Además, esos proyectistas hacen una mayor referencia a la solución conjunta de los problemas de España y América. Un ejemplo de ello es el *Proyecto económico* de Bernardo Ward (1762,

pero publicado en 1779). Economista que desempeñó diversos cargos públicos, entre otros miembro del Consejo de Castilla y del Tribunal de la Contaduría Mayor, secretario de la Junta de Comercio y director de la Casa de la Moneda. En la introducción de esa obra se describen los diversos problemas de los que hay que ocuparse que van desde la población de España y "la agricultura en todas sus partes" hasta las fábricas y artes, pasando por el comercio interior y exterior, la navegación, el riego, los canales y la mendicidad. Diversos medios se proponen para resolver estos problemas, pero añade : "Cada cosa que se propone, es un medio para facilitar las demás, por la íntima combinación y enlace que hay entre los asuntos; y se puede decir que todo el Proyecto es un conjunto de medios que le llevan a su fin"²³. La segunda parte del proyecto está dedicado a proponer un nuevo sistema de gobierno para las colonias americanas con arreglo a lo practicado en otros países.

Aunque los arbitristas y proyectistas más destacados y representativos que estudiamos en este artículo tratan de la decadencia de España y de los remedios, son muchos los arbitrios y proyectos que se fijan en temas monográficos y que en tan breve espacio resulta difícil comentar ; y por ello me remito a lo que digo en nota y a los catálogos de Colmeiro y Correa Calderón²⁴. Esos proyectos monográficos están mejor documentados que los arbitrios, pero ambos coinciden en muchos de los problemas planteados, entre otros : el de las finanzas del Estado, el monetario, el del gobierno del Estado y de las colonias, y el del fomento de los recursos económicos²⁵.

En suma, lo que hemos visto en este epígrafe es la variedad de autores e ideas durante tres siglos. Escriben teólogos preocupados por problemas de moral mercantil que realizan aportaciones teóricas. Autores formados en la corriente escolástica que resuelven acertadamente algún problema práctico y

proponen medidas acordes a su análisis. También, hemos visto que los que se dedicaron al "arte mercantil" dejaron a un lado la moral. El fin de esta clasificación es señalar la existencia de unos autores que se dedicaron a temas prácticos y otros que no se preocuparon por problemas morales, al igual que los arbitristas y los proyectistas.

No obstante, como toda clasificación tiene sus limitaciones y no es estricta. Algunos arbitristas, por ejemplo, tenían una formación parecida a la de los teóricos escolásticos e incluso en algunas ocasiones recurrieron a las enseñanzas de éstos. Como veremos en el próximo epígrafe algunos utilizan la teoría de "la cantidad de dinero" de los precios como González de Cellorigo, Fernández de Navarrete y Moncada. Muchos citan a autores de la antigüedad y a escolásticos. González de Cellorigo recurre a la legislación romana y española, y a Santo Tomás, Molina, Juan Botero, Juan Bodino y San Agustín entre otros. Fernández de Navarrete nombra a Aristóteles, Platón, Plutarco, Tácito, Séneca, Plinio, Virgilio, San Agustín, Santo Tomás, Domingo de Soto, Juan de Mariana, Mateo López Bravo y Botero. Moncada menciona a González de Cellorigo, Mariana, Azpilcueta, Santo Tomás, Bodino y Aristóteles^{2º}. Aunque algunos tienen una formación intelectual parecida a la de los escolásticos, arbitristas y proyectistas no lograron un análisis tan preciso de la decadencia como el de los teólogos al resolver problemas de moral mercantil. Por esta razón, no aparecen en el grupo de los escolásticos.

3.- Investigaciones sobre la causa y naturaleza del atraso económico español

El objeto de este apartado es estudiar los cuatro rasgos comunes a Ortiz, González de Cellorigo, Moncada, Fernández de Navarrete, Martínez de Mata, Uztáriz, Ward y Campomanes cuando tratan de la decadencia de España: los metales preciosos no son la riqueza, la actitud poblacionista, el fomento de los sectores productivos y el desempeño de la Hacienda. En el trascurso de la exposición, en el punto tercero, expondré la causa o causas de la decadencia española junto al remedio o remedios a dicho problema señalado por cada uno de los ocho autores destacados.

Los metales preciosos no son la riqueza

Los españoles, en contra de lo mantenido por Adam Smith, no solían identificar los metales preciosos y la riqueza de un país. A la vista estaba que el descubrimiento de América y la masiva afluencia de metales preciosos no enriquecieron a España. En un escrito anónimo e inédito titulado "Quexas justas del oro y plata. Unico fruto de España" (1684) se afirma :

El metal más preciso, más noble, más precioso y más seguro que ha habido y ha de haber es el sudor de la frente y a este se debe llamar elemento único en que consiste las duraciones de los Reinos, y donde faltare este metal no pueden tener permanencia los de oro y plata por que sólo el sudor de cada particular es moneda universal del mundo²⁷.

Pero ya Martín González de Cellorigo en una fecha muy temprana (1600) dejó clara la misma idea :

.... que la verdadera riqueza no consiste, en tener labrado, acuñado, o en pasta, mucho oro, y mucha plata, que con la primera consumpcion

se acaba : sino en aquellas cosas, que aunque con el uso se consumen, en su genero se conservan, por medio de la subrogación...²⁶

En otro párrafo es más explícito y muestra que la "verdadera" y "cierta" riqueza "proviene y se adquiere por la natural y artificial industria"²⁷. Por si no quedase claro añade :

Es errar tambien no entender, que en buena politica la cantidad mas, o menos del dinero, no alza, ni abaxa la riqueza de un Reyno : porque no sirviendo de mas de ser instrumento para las compras y ventas: tanto efecto haze el poco dinero, como el mucho, y aun mejor pues quita el pesado uso de los tratos y comercios, y le haze mas facil y ligero²⁸.

Concluye mostrando en un párrafo, que enlaza con la tradición escolástica, cómo el efecto de la abundancia de oro y plata ha sido la subida de los precios²⁹. Conclusión a la que llegan otros dos arbitristas destacados ,

Moncada y Fernández de Navarrete³⁰. En palabras de Moncada:

Y con la abundancia de plata, y oro ha bajado su valor (como suele bajar con la abundancia el de cuanto hay) y consiguientemente ha subido el de lo que se compra con la moneda; y así se estima el oro, y plata en poco , y se hasta prodigamente, y se introducen altos precios en todas las cosas, y faltando la plata y oro, quedan los hombres obligados a tan grandes gastos, imposibilitados de alcanzar las grandes cantidades que son menester para ellos, porque antes que hubiese tanta plata, un pobre hallaba un cuarto en ocho blancas, más fácilmente que ahora dos reales en diecisiete cuartos³¹.

Otra consecuencia negativa del descubrimiento de América es el abandono de los sectores productivos por los españoles . Martínez de Mata se propone en su obra mostrar "como por haber librado España sus fuerzas mas en las riquezas de las Indias que en las artes con que las pudiera haber conservado, las ha perdido". Afirma en un párrafo que "las riquezas, multitud, sosiego, justicia, abundancia de frutos , culto decente al Criador, son efecto de las Artes, y quien desprecia la causa, no consigue el efecto"³².

Si pasamos al siglo XVIII, Bernardo Ward afirma que la "señal de la riqueza" es el dinero, pero "la verdadera riqueza" es "la industria, con sus

productos, las manufacturas y los frutos de la tierra³⁵. Campomanes , uno de los discípulos más adelantados de Ward, señala que "El dinero es un mero signo, aunque preciso para el Comercio" y "Los Países muy ricos en minerales de oro y plata, pero que carecen de mercaderías , están a la par de los más pobres. Como necesitan de todas las mercaderías y cosas precisas a la vida humana, no es su dinero quien da la regla sino las mismas mercaderías³⁶. Refiriéndose al reinado de Carlos V, además de exponer claramente el fundamento de la riqueza, pone de manifiesto los efectos de la afluencia de metales preciosos en los precios y la relación con la decadencia de sus fábricas. El siguiente párrafo sintetiza lo mantenido por arbitristas y proyectistas :

El dinero, que venía entonces de Méjico y del Perú, aumentaba la especie y masa: de modo que se iba envileciendo este signo general de comercio; y cedía á toda priesa de aquella grande estimación, que conservaba antes de la conquista de Indias. En aquella época valia tanto un marco de plata, como despues tres.

De aquí resultaba el aumento, que iban tomando las primeras materias, y el jornal de la mano de obra, en España.

Este aumento trascendió á las mercaderías, y á todos los demás géneros comerciabiles en España, por virtud de los tesoros, que las minas del nuevo mundo enviaban á la matriz.

Las fábricas se debieron animar, á proporcion del consumo nacional, y del de las extracciones á Indias. Este despacho y tráfico, acrecentó mas y mas la masa de dinero en el Reino.

Semejante crisis económica era nueva en el mundo; y nosotros no supimos entonces evitar el riesgo, que amenazaba, de la ruina de nuestras fábricas : por la subida de precio en materiales y jornales, y por los crecidos impuestos, á que obligaba la guerra³⁷.

Incluso, los autores más ambigüos al escribir sobre los metales preciosos y la riqueza no son bullonistas. Este es el caso de Ortiz y Uztáriz. Pierre Vilar dejó claro como Ortiz no confunde moneda y riqueza, sino moneda y capital. Lo que quiere Ortiz, al igual que algunos mercantilistas ingleses destacados por Viner, es acumular metales preciosos para invertirlos en actividades productivas y sacar del empobrecimiento a España. Además, en el prólogo de su obra señala que España es rica por naturaleza y cuenta con todos los factores para aumentar su prosperidad: suelos fértiles, clima templado y

"hombres de gran maña y ligereza"³⁸. En este sentido Ortiz como San Isidoro y otros arbitristas se incluye en la tradición del "Laudes Hispaniae", que alaba las condiciones físicas de nuestra península y las cualidades de sus pobladores.

Uztáriz tiene una obsesión por la abundancia de metales preciosos que son los que dan vida a la economía y sobre todo permiten sostener a un ejército y una marina poderosos. El dinero "es la munición mas poderosa para vencer, pues con ella se compran Armas, Polvora, Hombres, y Cavallos; se forman, y se mantienen Exercitos grandes, y bien disciplinados, y poderosas Armadas; se compran, ó se negocian las Alianzas, las voluntadas, y todo lo demás que convengan"³⁹. Pero su libro trata del fomento de las manufacturas y señala en una ocasión :

... porque el mismo progreso de las Fabricas, y del Comercio, es lo que mas contribuye, y asegura el mayor acrecentamiento de ella [la población], y de la opulencia; siendo estos los medios mas eficaces, y casi unico para conseguirlos ...⁴⁰.

La actitud poblacionista.

Muchos son los textos de González de Cellorigo, Moncada, Fernández de Navarrete, Martínez de Mata, Uztáriz, Ward y Campomanes que muestran su actitud poblacionista. Moncada sintetiza los argumentos económicos y extraeconómicos de dicha aptitud en el siguiente párrafo :

El daño de la poca gente es notorio, porque no habiendo gente no hay Reino, porque la gente es el Reino, como la ciudad los ciudadanos, y el Colegio los Colegiales, y como una cosa no puede ser y no ser juntamente, es imposible conservarse el Reino sin gente. Lo segundo, porque faltando la gente, falta la defensa del Reino, y el nervio dél, porque tanto puede un Reino cuanta gente tiene, que por esto fue tan grande el poder de Roma, y es el del Turco y Tártaros, porque salen con grandes empresas, aunque mueran muchos, porque son muchos. Lo tercero porque faltan los oficios, comercio, agricultura, y todo lo que mana de la industria de la gente, y con ella todo anda bien, y así el derecho tiene por más rico al Reino por la gente, que

por el oro ni plata, y vemos pobre a España, porque no tiene gente, y a otras provincias ricas por tener mucha⁴¹

Al pasar al siglo XVIII los autores continúan siendo poblacionistas, pero hay un cambio de actitud. Se señalan los beneficios de una población numerosa pero ya no en términos absolutos, sino refiriéndose a la población "útil". Este giro lo da Ward en su *Proyecto económico* (escrito en 1762, publicado en 1779), donde distingue entre aumentos de la población "físicos" y "políticos" *... se aumenta físicamente [la población] cuando crece el número de individuos, se aumenta políticamente cuando un hombre, que no trabaja, ni da utilidad alguna a la república, se hace un vasallo útil inclinándose a la industria; y éste es el aumento que más importa, pues cuando se dice que la riqueza del Soberano consiste en el número de vasallos, esto se debe entender de vasallos útiles solamente, porque un millón de holgazanes, vagabundos y mendigos de profesión, lejos de aprovechar, sirven de una carga muy pesada al Estado, sin los que estaría mucho mejor y más rico⁴².*

Campomanes defiende una población numerosa porque en ella estriba la honra, el poder y la riqueza de una nación, además de ser fuente de mayores ingresos tributarios y de contribuir a la mejor defensa militar del Estado, pero toma la distinción realizada por Ward. Así, en 1774, afirma que debe "medirse el valor de la población más que por el número de habitantes con atención a la industria de cada uno y a los que viven aplicados u ociosos" ⁴³.

Esta posición poblacionista queda reflejada en las numerosas propuestas y políticas de repoblación de España durante el reinado de los Austrias y de los Borbones. Proponen introducir extranjeros Fernández de Navarrete; Ward, Uztáris y Campomanes y el proyecto más espectacular de repoblación es la empresa colonizadora de Sierra Morena iniciada en 1767 y en la que colaboraron cuatro ilustrados principales, Campomanes, Olavide, Aranda y Múzquiz⁴⁴.

Fomento de los sectores productivos

Arbitristas y proyectistas se ocuparon del fomento de los diversos sectores de la economía por dos razones principales. La primera está relacionada con el primer rasgo común destacado: la verdadera riqueza no consiste en acumular metales preciosos, sino en las mercancías fruto de la actividad de los hombres. La segunda razón está vinculada a su poblacionismo. Partiendo de la relación entre población y subsistencias, como ha expuesto minuciosamente Martín Rodríguez, se detuvieron en estudiar cuál o cuáles eran los sectores que más contribuían a proporcionar las subsistencias necesarias para mantener a una población abundante. Unos dicen que es la agricultura como Fernández de Navarrete, otros la industria como Ortiz, Moncada, Martínez de Mata y Uztáriz. Ward y Campomanes consideran necesario el desarrollo de todos los sectores para mantener al mayor número de población ocupada útilmente.

Luis de Ortiz, Contador de Castilla, envía en 1558 a Felipe II un *Memorial* en el que plantea el problema del empobrecimiento de España y en el que propone los medios "para que no salgan dineros de estos reinos de España antes de otros vengan a ellos y para que bajen las cosas de los excesivos precios en que la presente están y para asegurar y allanar el mar Mediterráneo y para desempeñar a Su Magestad como está ofrecido"⁴⁵. Un teólogo de la corriente escolástica le hubiera criticado este párrafo. Señalaría la contradicción de sus objetivos a la vista de la teoría cuantitativa, el intentar bajar los precios y aumentar la cantidad de dinero que circula en el país⁴⁶. Ortiz achaca la mala situación de España a la exportación de materias primas y

a la importación de productos manufacturados. Afirma en un párrafo célebre, que luego recoge Moncada, que los extranjeros "nos tratan muy peor que a indios porque a lo indios para sacarles el oro o plata llevámosles algunas cosas de mucho o poco provecho"⁴⁷.

La solución se encuentra en impedir tanto que salgan las materias primas necesarias para nuestra industria, como que entren productos manufacturados y para ello una de las medidas principales es derogar las leyes que desprecian los oficios . Que toda la población, incluidos los hijos de la nobleza, aprendan un oficio útil y que "los que llegaron a dieciocho años que no supieran arte ni oficio, ni se ejercitaren en él, sean habidos por extraños de estos Reinos y se ejecute en ellos otras graves penas"⁴⁸. Otras medidas complementarias que propone son gravar con mayores impuestos las mercancías extranjeras, fomentar el cultivo del lino y cañamo, la apicultura y la arboricultura, una mejor organización del comercio, la navegación de los ríos y la eliminación de las aduanas interiores. Esta propuesta autárquica es posible porque, según Ortiz y como hemos visto en un epígrafe anterior, España cuenta con tierras fértiles, clima bondadoso y mano de obra de "gran maña" y virtud.

Martín González de Cellorigo, abogado de la Real Chancillería y del Santo Oficio de la ciudad de Valladolid, envía a Felipe II en 1600 un *Memorial de la política necesaria y útil restauración a la República de España y estados de ella, y del desempeño de estos reinos*. Coincide con Ortiz en intentar explicar "como la república de España de su gran riqueza, ha sacado suma pobreza"⁴⁹ y en señalar que la causa última de la decadencia es que los españoles han abandonado los oficios útiles y se han acostumbrado a vivir de las rentas ; aunque González de Cellorigo, a diferencia de Ortiz, hace hincapié en la despoblación de España. Los españoles después del descubrimiento de América no

han seguido "la ordenación natural" , se ha reducido el reino "a una republica de hombres encantados" que "han dexado los oficios, los tratos , y las demas ocupaciones virtuosas"⁵⁰. Desecha como causas de la decadencia "los movimientos celestes, y operaciones de los signos y planetas", las guerras y las sacas de oro y plata. Aislada la causa, propone el remedio: volver al "trato noble" de la agricultura, a las artes y al comercio⁵¹. Una diferencia apreciable con Ortiz, es que González de Cellorigo no acompaña su propuesta para que los españoles cambien de costumbres y vuelvan a las "ocupaciones justas", con medidas de política fiscal y comercial desfavorables a los extranjeros. La culpa de la decadencia no es de los extranjeros, sino de los españoles que han optado por vivir de las rentas.

El informe que realizó el Consejo de Castilla en 1619 por orden de Felipe III es la inspiración de la *Conservación de Monarquías y discursos políticos* publicada en 1626 por Pedro Fernández de Navarrete, quien parece que fue capellán de la corte de Felipe III. La Consulta de 1619, nombre con el que es conocido dicho informe, y la citada obra están divididas en siete grandes partes que tratan de la despoblación, los impuestos, las pensiones y subsidios, las costumbres lujosas, la agricultura y campesinos, el clero regular y secular, y la educación y venalidad de los oficios. Señala que la despoblación del reino es una de la peores calamidades y afirma :

En Francia, Italia y en los Países Bajos no hay minas de oro ni plata, y la abundancia de gente lleva a aquellas provincias toda la riqueza de España por medios de la contratación de las artes: y siendo estos reinos de España los más fértiles de Europa, y teniendo el dominio de todo el oro y plata de las Indias, están infamados de estériles, por faltar gente que labre, cultive y beneficie los frutos naturales de ellos, dándoles el valor industrial, que es el que enriquece las provincias⁵².

Previniendo que "los remedios amargos suelen ser los saludables", sobre todo los necesarios para paliar la "gravísima enfermedad", propone diversas

medidas para aumentar la población y la riqueza de España. Unas son extraeconómicas como el fomento de los matrimonios o la introducción de extranjeros católicos. Pero, los remedios más importantes son los económicos. En primer lugar, se debe fomentar la agricultura : "lo que más aumenta la población de los reinos es el ejercicio de la agricultura : porque las heredades son como ciertos grillos que detienen en su patria a los hombres"⁵³. En segundo lugar confía en "las artes y oficios" para aumentar la población pues tenemos las materias necesarias para esta ocupación. Además, tal actividad atrae a los extranjeros que en sus países carecen de esta abundancia de materias primas⁵⁴. Destacada la importancia de la agricultura , señala cuáles son las causas de la decadencia de la misma y de España en general : los excesivos gravámenes y cargas, los juros y los censos, la dilación de los pleitos, el excesivo precio de las mulas y, sobre todo, la tasa de los productos agrícolas. Cuando se detiene en el estudio de la tasa realiza un análisis preciso :

... está bien ponderada la infelicidad y calamidades de los labradores , procediendo más esto donde están atados con tasa de que no pueden exceder en años estériles, siendo forzoso que en los abundantes vendan a precios muy bajos, con que viene a ser al labrador tan dañosa la abundancia como la esterilidad de cosecha, pues con ninguna de las dos restaura sus pérdidas⁵⁵

En consecuencia, una de las medidas beneficiosas sería que los agricultores pudiesen fijar los precios y de esta forma se animarían a sembrar, lo que traería la abundancia de frutos y sus precios bajarían. Otras medidas se fijan en eliminar las excesivas leyes y de esta forma reducir los numerosos pleitos, o en prohibir la cría de mulas y la utilización de los caballos que son más baratos.

Sancho de Moncada, autor que se define como teólogo y español, publica la *Restauración política de España* en 1619, dividida en ocho discursos. En

cuanto a la situación económica española señala que "dos daños se conocen temporales, que son pobreza y falta de gentes; los espirituales son infinitos"⁵⁶. Desecha que este estado sea debido al mantenimiento del Imperio, la esterilidad de los frutos, el lujo, el exceso de leyes, juro y censos o la moneda de vellón. El "daño radical" es "el nuevo comercio de los extranjeros". Utiliza las mismas palabras que Ortiz y destaca que los extranjeros "nos tratan como a Indios sacando grandes sumas de fruslerías, y juguetes, que son de gran perjuicio por superfluas, y contra toda ley de buen negocio"⁵⁷. Son ellos los que extraen las materias primeras y metales preciosos, los que tienen participación en todos los negocios más prósperos de España. El "remedio radical" es "vedar las mercaderías labradas extranjeras" que han eliminado "las artes de España". España solo saldrá de su decadencia, de su atraso, cuando produzca las mercaderías que se compran a los extranjeros. Nuestro país cuenta con hombres y materias primas, al igual que mantiene Ortiz, para producir manufacturas y cuando no tenga lo suficiente podrá acudir a las colonias americanas. Propone una política de sustitución de importaciones acompañada de una prohibición de saca de materias primas. A diferencia de Fernández de Navarrete, considera a la industria como una ocupación superior pues "la tierra no puede amamantar" a toda la población y "las hazas llevan más pan con la industria"⁵⁸. Aislada la causa principal de la decadencia y su solución, aplica sus ideas a los tres problemas candentes del momento : el demográfico (discurso segundo), el monetario (discurso tercero) y el hacendístico (discursos cuarto, quinto y sexto). Si se quieren resolver dichos problemas, el remedio es "ejecutar el discurso primero" : que los españoles produzcan sus propias mercancías.

Francisco Martínez de Mata, "el siervo de los pobres aflijidos", escribe sus *Discursos, Memoriales y Epítome* entre 1650 y 1660. Al igual que Moncada intenta separar la causa principal de la decadencia. No es una causa principal ni "los demasiados tributos", ni los "superfluos gastos de los vasallos y reyes", ni la holgazanería de los españoles, ni la expulsión de los moriscos. El que los españoles consumiesen mercaderías extranjeras es la única causa de "la despoblación, pobreza y esterilidad de España y empeños de la Real Hacienda". Los extranjeros han "usurpado" el comercio español, "gozan y chupan la sustancia destes Reinos". Los extranjeros "entran en España vacíos como cangilones en noria" y salen "todos cargados de plata y oro a vaciar en Francia y Genova"⁵⁹. Su análisis es muy parecido al de Moncada, a quien cita en numerosas ocasiones.

El remedio propuesto por Mata se basa en "quitar las sanguijuelas extranjeras". Hay que volver a la observancia "de las leyes, con que se conservó rica, fértil y poblada" España. Hay que mandar que "no se gastase en estos reinos ni en las Indias cosa fabricada fuera de ellas", hay que dar privilegios a los productores nacionales. Los extranjeros deben pagar "ciento por ciento" todas la veces que "vendieren o revendieren". En estos remedios de nuevo hay una primacía del sector industrial :

.... los labradores no les dan a los frutos de la tierra más ser que el que la naturaleza les dio, y mientras están en su poder valen poco y pasando a poder de los fabricantes, crece su estimación desde uno hasta ciento, porque se forma su valor intrínseco del provecho que en la fábrica van dejando a todos por donde van pasando, con que se van sustentando hasta que llegan al consumidor, que es quien lleva la carga que sustenta la República sin que lo sienta⁶⁰.

Una parte muy importante de su propuesta es la dedicada al restablecimiento de una red de erarios y montes de piedad necesaria para dirigir el ahorro existente en el país hacia inversiones productivas :

El fin de los Erarios es conservar con su caudal el de todos... Hallando los laborantes en los Erarios el socorro de dinero para comprar y costear los materiales... al instante se poblarán las Artes

que se hallan destruidas... Tomando los Erarios por su cuenta el consumo y la venta de sus fábricas, haciéndose pago con ellas de principal y réditos, y volviendo a darles más dinero para que fabriquen; ¿quién podrá dudar de que éste es el medio único de restaurar el comercio, la población, alcabalas, millones y demás rentas Reales, públicas y particulares?⁶¹.

El caudal y dotación de estos erarios y montes de piedad tiene que salir principalmente de los extranjeros que son los que han arruinado a España. Con este fin se ha de realizar un registro de todos los extranjeros que residen en España y sus colonias, "para que cada uno, conforme su trato, arte o modo con que disfrutan, pague una gabela diaria en cada mes"⁶². Además, esas instituciones controlarán los productos extranjeros que entren en España.

Ortiz, Moncada y Martínez de Mata aceptan una idea muy difundida por Europa en aquellas época, la de la dificultad del crecimiento de todas las naciones a un mismo tiempo, es decir, aquella según la cual el comercio es un juego de suma cero⁶³. En consecuencia, los tres arbitristas proponen "nacionalizar" la economía española para que los españoles puedan sacar un mayor partido de las riquezas de la península y de sus colonias. No hay que olvidar que otros autores como González de Cellorigo o Fernández de Navarrete no realizaron propuestas tan radicales e incluso algunos defendieron una mayor libertad como Struzzi y Dormer.

Alberto Struzzi, en su *Diálogo sobre el comercio de estos reinos de Castilla* (1624), defiende la libertad de comercio y propone la moderación de los impuestos tanto para los nacionales como para los extranjeros. Partiendo de la idea de que el comercio surge debido a que las materias primas y los productos están repartidos desigualmente en el mundo, y de que cada pueblo tiene cualidades y disposiciones diferentes, Struzzi fundamenta el libre comercio en el derecho natural y considera que el comercio puede enriquecer a un mismo tiempo a todos los países que intervienen en él. La protección es "un

medio repugnante y contrario al efecto que se pretende, porque todas las naciones del mundo y repúblicas, para enriquecer sus reynos no cierran el contrato, ni le prohíben, antes lo abren y permiten, que mediante éste algunas repúblicas, cuyas fundaciones están en partes estériles, aunque por naturaleza la parte y tierra sea pobre, por el trato y comercio son ricas y opulentas: y otras repúblicas, que por naturaleza de la tierra son ricas, por el trato y el comercio se aumentan sus riquezas⁶⁴. Además, al limitar el comercio se fomenta el contrabando y se perjudica tanto a la Hacienda como a los ciudadanos en general. Struzzi no justifica los obstáculos puestos a la entrada de mercancías extranjeras por dos razones principales : una, que esos obstáculos disgustarán a los otros países y reaccionarán del mismo modo; otra, que las industrias que surjan en España para cubrir el consumo de las mercancías vedadas "no acertarán a hacer las obras a imitación de las extranjeras , ni tan baratas". Propone moderar las alcabalas para los nacionales y los extranjeros, así como erradicar la ociosidad, y promover el aprendizaje de un oficio con el fin de que las mercancías tengan unos "precios honestos" para los consumidores ya sean nacionales o extranjeros.

Diego José de Dormer, en sus *Discursos histórico-políticos* (1684), defiende la libertad de comercio en contra de las medidas proteccionistas adoptadas por las Cortes de Aragón en 1678. Coincide con Moncada en los efectos negativos del comercio con el extranjero y en la preocupación por la situación de los artesanos, pero no considera que la protección fuera el remedio. Demuestra como "en Aragón desde su principio ha sido libre el Comercio sin limitación alguna" y como cuando se han introducido medidas proteccionistas no han tenido efecto y han sido fuente de protestas dentro y fuera de Aragón. Considera que para desterrar las mercancías extranjeras son

preferibles otros medios, como "trabajar las naturales con toda perfección" y vender a "precios acomodados"⁶⁵.

La primera edición de la *Teórica y práctica de comercio y marina* de Jerónimo de Uztáriz, un economista que desempeñó diversos cargos en la administración española y al que cita Smith en la *Riqueza de las Naciones*, data de 1724 (las otras dos son de 1742 y 1747). En esta obra se expone la doctrina de la balanza comercial favorable. Mantiene la necesidad de fomentar el comercio útil, que consiste en vender a los extranjeros más de los que se les compra. Señala que no "puede haber Comercio grande, y útil, sin la concurrencia de muchas, y buenas manufacturas, particularmente de Sedas, y Lanas" ; y "no se pueden establecer, y conservar muchas, y buenas manufacturas sin el apoyo de proporcionadas franquicias, y excepciones, a los menos en algunos de los comestibles, que consumen los Operarios, y en los materiales que emplean en los tejidos, y otros compuestos, y asimismo en la venta de ellos : a todo lo cual deben acompañar bien reglados Aranceles para los derechos de extracción, y de entrada..."⁶⁶. Al igual que Moncada y Mata considera que la industria y el comercio son los sectores que hay que fomentar, pero además propone la eliminación de las aduanas interiores, la supresión de las compañías de comercio y la rebaja de las alcabalas. No obstante, su discurso continúa siendo proteccionista.

La obra más importante de Bernardo Ward, un economista al servicio de Fernando VI, es el *Proyecto económico*, concluido en 1762 y publicado en 1779. Ward pone de manifiesto que España se ha recuperado respecto al reinado de los tres últimos Austrias, pero "aun falta muchísimo" por hacer. En el discurso preliminar, al igual que los arbitristas, pone de manifiesto la feracidad de España y la necesidad de resolver su "atraso". Con este fin propone fomentar

* todos los sectores productivos. El capítulo XVI se titula "Cómo se dan la mano la agricultura, las fábricas y el comercio, y todas tres a la población, de cuya unión resulta el poder y opulencia del Estado" y mantiene que
*... la agricultura conduce a promover las fábricas, no tiene duda, siendo la que produce la materia simple en que éstas se emplean y la que da en abundancia todo género de abastos... Tampoco hay duda en que los productos de la agricultura y de las artes, alimentan el comercio y que recíprocamente, el comercio da saca y estimación a los mencionados productos*⁶⁷.

La primera fuente de toda riqueza es la agricultura porque "no sólo es la que alimenta a los individuos de todo el Reino, sino que produciendo la materia simple de las fábricas y varios objetos de comercio, es el fundamento sólido y duradero de la opulencia de la nación"⁶⁸, aunque "la experiencia nos demuestra que un país de labradores es un país de pobres"⁶⁹. Así, destaca la importancia de la industria en los siguientes términos : "Todo modo de emplear la gente, como dé de comer, es útil, pero hay unas ocupaciones más útiles al público que otras, y la de las manufacturas lo es en superior grado después de la agricultura"⁷⁰. Como Ortiz, Moncada, Mata y Uztáriz insiste en reservar el mercado nacional, e incluso el colonial, para la industria española. Previamente, había dicho que una de "las causas verdaderas de la decadencia de nuestra industria" fue "abrir el Reino a los géneros extranjeros"⁷¹. Defiende la industria a domicilio y rechaza la industria fabril: "El método que seguimos en algunas partes de España de tener edificios grandes aparte para una fábrica es contrario a la buena economía y al estilo de Inglaterra y Francia, donde los operarios tienen los telares en sus respectivas casas"⁷². También, hay que cuidar el comercio porque, aunque "no crea nada", es "el alma de la industria, y ésta lo es del Estado. El comercio sostiene las operaciones políticas y la guerra y es igual útil al labrador, al marino, al soldado, al noble y al

Príncipe⁷³. En este sentido propone la libertad de comercio , pero de hecho sólo está a favor de la libertad del comercio interior y con las colonias.

Los principales medios para aumentar la población y fomentar todos los sectores de la economías son:

... una visita general del Reino; una hipoteca o banco, en que no pueda haber quiebra y donde todo el que tienen dinero pueda imponerle con la mayor seguridad al 4 por 100 y todo el que le necesite para hacer establecimientos útiles halle el que haya menester, por cuyo medio se logrará que circulen en el país los muchos millones que hoy quedan muertos en las arcas de los particulares, sin fructificar ni para sus dueños, ni para el público; una Junta de Mejoras para dirigir todo el Proyecto; la navegación de ríos, canales, riego y caminos; fundar hospicios para criar a la industria los hijos de la gente pobre y encerrar los vagabundos; abrir las Indias a todos los productos del Reino, quitando las toneladas y el palmeo; establecer correos marítimos, etc...⁷⁴.

Campanes, el economista de Carlos III y el reformador desde el Consejo de Castilla, en sus *Reflexiones sobre el comercio español a Indias*, redactadas en 1762 e inéditas hasta 1988, se declara discípulo de Uztáriz y se ocupa de la decadencia de España. Expone claramente la relación entre los tres sectores de la economía en el primer párrafo : "La fuerza de una Monarquía consiste en su población y en su Comercio. Para conseguir uno y otro es necesario hacer florecer la agricultura, las artes y la navegación"⁷⁵. Las causas económicas de la decadencia son el abandono de la agricultura y de las manufacturas y el sistema observado en el comercio con las Indias. En este libro se ocupa precisamente de exponer un nuevo ordenamiento de las relaciones entre España y sus colonias. Propone volver a la libertad de comercio que existía antes de 1543 que hizo crecer tan "notablemente" al mismo. Aunque mantiene que se debe fomentar todas los sectores de la economía, en la tradición, de Moncada, Mata y Uztáriz, destaca la prioridad de la industria⁷⁶.

En el *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, publicado en 1774, mantiene, siguiendo a Ward, la necesidad de fomentar todo los sectores :
... la agricultura sola es suficiente e incapaz de sostener un País, y la cosa es clara, porque ésta no emplea todos los hombres, ni en

todos los tiempos. Un gran número de habitantes no tienen robustez ni disposición para sus faenas. ¿ Qué se hará de tan gran porción del Pueblo si se descuidan las artes y se pone sólo la atención en la agricultura y cría de ganados?.

Se ha de confesar que tales discursos son inadaptables a Estado alguno. Es preciso que los tres ramos de labranza, crianza e industria se animen al mismo tiempo y con igual proporción⁷⁷.

Desea el crecimiento de todos los sectores y establece la interrelación entre ellos, pero en esa obra pone especial interés en el sector agrícola : *La agricultura es la base fundamental de los Estados; y su fomento es el medio de que florezca una nación ; porque con ella abundan las tres cosas esenciales : conviene a saber, los frutos, que sustentan a cómodos precios el pueblo: Las primeras materias de las artes, que conducen a la industria; y los ganados, que son indispensables para el abono y labores del campo; o para los abastos, y consumo de carnes: y para las tenerías sus pieles no son ramos indiferentes⁷⁸*

Propone la "industria popular" que es similar a la industria casera de Ward. Es decir, una industria dispersa y complementaria a la actividad principal de agricultor que es la labranza. Que ocupa al agricultor y a su familia en las horas de ocio. Lo que mantiene antes y después de 1774 es la necesidad de la libertad del comercio interior y con las colonias. En este sentido muchos economistas españoles del setecientos, entre los que destacan Ward y Campomanes, han sido denominados "mercantilistas liberales" porque están a favor de numerosas regulaciones, pero proponen medidas en determinados sectores que conducen a una menor regulación de la economía⁷⁹.

El desempeño de la Hacienda.

Felipe III en 1618 ordenó al Consejo de Castilla que informase sobre los remedios para resolver la falta de población, "la falta de haciendas" y sobre todo "la imposibilidad que tienen los lugares de cumplir con lo que se les reparte". Esto, conseguir los ingresos suficiente para desempeñar a la Hacienda pública, fue el problema que preocupó a los monarcas en el periodo que estamos estudiando. Arbitristas y proyectistas intentaron resolver este problema, al tiempo que resolvían el de la decadencia de España. La gran aportación de estos autores fue convencer a los monarcas, que necesitaban hombres y dinero para sus empresas bélicas, de que la prosperidad de la Hacienda iba unida a la prosperidad de sus súbditos⁶⁰.

Todos destacaban la necesidad de ayudar al monarca a desempeñar a su Hacienda por razones políticas y económicas. Políticas porque desde González de Cellorigo todos señalan que el interés público está por encima del interés particular⁶¹. En el siglo XVIII, Ward mantiene que "Todos los vasallos tienen la obligación de concurrir a la defensa del Estado y a mantener el poder del Soberano, la justicia y la policía, que conservan a cada uno la vida y la hacienda"⁶². Económicas porque el monarca que tuviese su hacienda saneada no cometería abusos que perjudicasen a la prosperidad de sus súbditos. En este sentido el siguiente párrafo de Luis de Ortiz es representativo

De ser los Reyes ricos y de no tener vendidos ni enajenados sus Patrimonios, vienen a sus súbditos grandes bienes y el principal que no tratan de quitar a las Iglesias y cosas sagradas lo suyo ni de echar imposiciones en sus reinos y pagar sus salarios a sus criados en sus tiempos y vienen a todos generalmente innumerables prosperidades; y por el contrario, las necesidades de los Reyes, no sólo causan lo contrario y otros infinitos males, mas hacen quebrar y derogar las leyes buenas, pues a necesidad no hay ley, y menos en los Príncipes⁶³.

Resolver este problema era complicado, pues se tenía que mantener, como apunta González de Cellorigo, "la buena correspondencia entre el Rey y el Reyno, y el Reyno y el Rey"⁸⁴. Hablaron de moderación de los gastos, pero sobre todo se centraron en el estudio de los ingresos y en particular de los impuestos. Algunos de ellos opinaban que había que tener cuidado con las excesivas cargas fiscales pues habían contribuido a la ruina de numerosos labradores. Esta es la tesis de la Consulta de 1619, que pone el acento en "las demasiadas cargas y tributos impuestos sobre los vasallos de V.M."⁸⁵ para explicar la falta de gentes y de haciendas. Fernández de Navarrete en la misma línea señala cómo las excesivas cargas fiscales pueden empobrecer al agricultor o inducirle a que se mude a otros lugares "donde las cargas sean más ligeras"⁸⁶. No obstante, Mata⁸⁷ y Moncada no ven el problema en los excesivos impuestos. El primero, cuando se refiere a la alcabala, mantiene que la ruina de los productores no surge de las altas alcabalas, "sino de que no se vende ni negocia, y pagan pocos y pobres las que solían muchos y ricos"⁸⁸.

Estuviesen o no de acuerdo en que los excesivos impuestos causaban numerosos perjuicios, propusieran uno u otro remedio para desempeñar la Hacienda pública, lo importante es que arbitristas y proyectistas vieron la conexión entre rendimiento de los ingresos, población y actividad económica. Fernández de Navarrete narra que Petrarca escribiendo a un consejero del rey de Sicilia, le persuade de que "procure más tener ricos a sus vasallos que al Fisco, asegurándose que no puede haber Rey pobre de vasallos ricos"⁸⁹. Martínez de Mata afirma que "Si se les quita el medio en que han de trabajar [los vasallos], les quitan las fuerzas de poder tributar"⁹⁰. Ward mantiene la misma idea cuando dice que "Para que el Real Erario sea rico y copiosísimo, es necesario enriquecer antes a los vasallos"⁹¹.

Con esta clarísima exposición de la interrelación entre la prosperidad de la Hacienda y la de los particulares, o lo que es lo mismo que la prosperidad del monarca era consecuencia de la prosperidad de sus súbditos, se complementa el esquema de estas obras dedicadas a resolver el problema de la decadencia española. Arbitristas y proyectistas, partiendo de la idea de que la riqueza de un país no son los metales preciosos, aunque convendría acumularlos por diversas razones, establecen la relación entre población, sectores productivos y Hacienda. La prosperidad de los sectores productivos conduce al aumento de la población y su enriquecimiento, y todo ello resolverá los problemas de la Hacienda. Por lo tanto, es normal en estos economistas exponer cuáles no son los fundamentos de la riqueza (los metales preciosos), señalar las ventajas de una población abundante, desarrollar la necesidad del fomento de uno o de varios sectores de la producción, y finalizar indicando cuáles son los medios para resolver los problemas financieros del Estado⁹².

4.- El afán por el análisis cuantitativo

El valor de los textos de los arbitristas y proyectistas ha sido muy discutido. Campomanes recomienda la lectura de los libros de Moncada, Caxa de Leruela, Fernández de Navarrete, Uztáriz, Ulloa, Argumosa y Gándara, y Zabala y Auñón en las sociedades económicas de amigos del país, instituciones que debían de ser "una escuela pública de la teórica y práctica de la economía política en todas las provincias de España"⁹³. No obstante, deja claro la limitación de esos autores entre los que se podría incluir a el mismo :

La España ha tenido en todos los tiempos un gran número de escritores económicos cuyo talento y celo les hacen acreedores de los mayores elogios. La instrucción de nuestros escritores

económicos no era vulgar como lo manifiestan sus escritos, y la esfera de sus conocimientos no terminaba más acá de los Pirineos. Muchos de ellos habían viajado en los países extranjeros, y comparaban juiciosamente su estado con el nuestro : el defecto común y trascédental a estos escritores patrióticos y bien intencionados, consiste en la inexactitud de los hechos y de los datos, ya exagerados, ya diminutos en que fundan sus deducciones y propuestas²⁴.

En la actualidad hay dos clases de críticas. Una proviene de los historiadores de la economía y otra de los historiadores del pensamiento económico. Jovellanos en el texto que he reproducido anteriormente critica a los arbitristas y panfletistas que trataban de la decadencia de España y prefiere hablar del "Estado progresivo de la agricultura" desde la dominación romana hasta la fecha de publicación de su *Informe* (1795). Gonzalo Anes profundiza en esa idea. En primer lugar, en su clásico libro *Las crisis agrarias en la España moderna* da cuenta del desarrollo extensivo de las fuerzas productivas tierra y trabajo durante el siglo XVIII, inducido principalmente por el aumento de la población²⁵. En otros trabajos posteriores ha cuestionado que hubiera depresión durante el siglo XVII. Hubo zonas en que tendió a aumentar la superficie cultivada de tierra, se introdujó el maíz y los forrajes, y aumentó el número de cabezas de ganados tal como ocurrió en la zona cantábrica y en la Galicia atlántica. En Castilla y Andalucía la pretendida "depresión" agraria castellana del siglo XVII consistió en una "serie de reajustes y readaptaciones que se produjeron lenta y automáticamente para armonizar la producción de subsistencias y el número de habitantes"²⁶.

En primer lugar, señala que el análisis de la producción agrícola indica que hubo más bien un cambio en la composición del producto agrario que un movimiento depresivo del mismo. Los agricultores a la vista de los precios relativos de los productos agrícolas abandonaron unas actividades para dedicarse a otras. En segundo lugar, muestra que aunque abundan ejemplos de

despoblación de localidades enteras, no se puede hablar de "una tendencia general a la despoblación" durante el siglo XVII. En este sentido, el profesor Bustelo ha destacado las diferencias regionales entre las provincias de la Corona de Castilla y las de la Corona de Aragón. Por último, la producción agraria no tuvo que disminuir en las comarcas en donde disminuyó la población. Al disminuir la población, disminuyó la extensión cultivada de tierras. Al abandonar las tierras peores se produjo un aumento de los rendimientos medios por unidad de superficie sembrada y permitió ampliar la cría de ganado estante. Si en unos lugares aumentó la superficie cultivada y en otras hubo reajustes y readaptaciones, los arbitristas y los proyectistas no supieron analizar los fenómenos económicos de su época⁹⁷.

La segunda valoración negativa de estos autores proviene de los historiadores del pensamiento económico preocupados por los avances de la teoría económica y de las herramientas analíticas. Desde este punto de vista los escolásticos son los destacados⁹⁸. A pesar de que esos autores prácticos se leyeron unos a los otros⁹⁹ y de que conocían los libros de los teólogos españoles, no lograron una elaboración teórica cuando trabajaban para resolver los problemas planteados. Algunos como hemos visto utilizaron cierta teoría, como la cuantitativa para explicar los efectos de los descubrimientos de las minas de plata y oro. No obstante, Manuel Jesús González, refiriéndose al siglo XVIII, sostiene que no hubo creación científica hasta Jovellanos¹⁰⁰.

Aunque la situación es desoladora, hay que puntualizar que sí hubo un mayor avance de los conocimientos económicos, sobre todos en el XVIII, gracias a la importación de teorías y doctrinas de Europa, y a los debates mantenidos en el interior. También, hay algún esbozo de algunas teorías en los libros de estos autores que han sido destacados por sus estudiosos, p.ej., Ortiz realiza

un análisis de las partidas de la balanza comercial, Caxa de Leruela se aproxima a la ley de los rendimientos decrecientes , Martínez de Mata desarrolla el concepto de velocidad de circulación del dinero y una teoría de los precios basada en el coste de producción¹⁰¹ , o Campomanes esboza una teoría de interés o sistematiza una serie de argumentos en contra de la tasa y el monopolio colonial, argumentos que comienzan a desarrollarse desde principios de siglo XVIII¹⁰². Otros historiadores se han fijado en la doctrina financiera y hacendística de esos autores¹⁰³.

No obstante, de estos economistas preocupados por la economía aplicada hay que destacar un rasgo que muchos de ellos compartían: el afán por el análisis cuantitativo. Este afán lo encontramos en algunos arbitristas y en los economistas del setecientos que están influidos a su vez por los arbitristas y por la aritmética política inglesa. Moncada, Uztáriz , Campomanes y Arriquíbar son cuatro de estos autores que intentan reforzar su exposición con cuantificaciones precisas.

Los arbitristas estaban preocupados por la balanza comercial y la Hacienda pública , y por ello realizaron estimaciones de lo gastado en importaciones , así como del fraude fiscal o del aumento de los ingresos del monarca derivados de la adopción de sus propuestas. Luis de Ortiz estima lo gastado por los españoles en importar cáñamo, libros y otros productos¹⁰⁴. Francisco Martínez de Mata, al que Campomanes compara con Petty, calcula los ingresos que deja de percibir el monarca debido a que los españoles importan y no producen los productos manufacturados¹⁰⁵. Miguel Alvarez Osorio y Redín en sus discursos, editados por Campomanes y por Sempere y Guarinos, podemos encontrar material estadístico y largas cadenas de razonamientos aritméticos¹⁰⁶ ; pero, como señala Grice-Hutchinson atrajo a pocos discípulos

y su obra no fue muy difundida¹⁰⁷. De todos estos arbitristas el más importante por su influencia es Sancho de Moncada.

Moncada una vez que ha aislado la causa principal del atraso, "el nuevo comercio de los extranjeros", intenta al igual que Ortiz medir el mal que produce la misma en un epígrafe titulado "Cuenta del daño que hacen a España las mercaderías extranjeras labradas". Realiza un registro y una medida de lo gastado en productos extranjeros desde sedas a papel, pasando por brocados, lanas, hierro, acero y libros entre otros y concluye: "Según la cual cuenta parece que entran en España destas mercaderías, y sacan de moneda treinta y nueve millones y medio, y aunque no entran en ella en cada flota sino siete u ocho, se ha de reparar que en ciento y veinte y seis años han venido a ella más de dos mil millones de oro y plata, y que de pocos acá han sacado muy de golpe grandes sumas"¹⁰⁸.

En los siguientes discursos, Moncada pasa a analizar los tres temas candentes en 1619 (el demográfico, el monetario y el hacendístico) y cifra la población de España, la de los moriscos expulsados, la moneda que ha salido del reino en los últimos ciento veintiséis años y la cantidad que defraudan en impuestos los extranjeros¹⁰⁹).

Podemos apreciar que la medida cifrada es una de las obsesiones de Moncada. Pero además, como ha señalado el editor de su obra, Jean Vilar, para vivir en una época preestadística intenta precisar sus asertos y encontrar fuentes de la mayor calidad: para los movimientos demográficos son las fuentes parroquiales, para la producción los "mercaderes", para la circulación monetaria y fiduciaria los datos proporcionados por ciudades de feria, y para el rendimiento tributario y el gasto público los "libros de contaduría" de la administración real. Añade Vilar que Moncada intenta "aprehender un movimiento

que indique una *tendencia*, y *fechar con precisión* los años en que esta tendencia se involuciona o precipita¹¹⁰.

Muchos son los que van a seguir las doctrinas y a utilizar las cuantificaciones de Moncada , entre ellos Uztáriz y Campomanes. Uztáriz , que recibió una formación matemática en la Real Academia Militar de Bruselas, se considera capacitado para realizar cómputos y cálculos sobre asuntos económicos¹¹¹. Estima en su libro la población española en 1724, que la cifra en 1.140.103 vecinos (cap. XVIII) y para ello se basa en datos militares y contributivos¹¹² ; los ingresos del estado (las rentas generales de aduanas, cap. LIX , y las rentas provinciales, cap. XIX); los beneficios de una determinada medida ; el oro y plata que ha salido de España (en este caso reconoce la deuda con Moncada y Fernández de Navarrete y estima la cantidad anual extraída en "más de veinte millones de peso en Oro , y Plata, en los 232 años desde el de 1492", cap. III); y el número de fábricas textiles (cap. CI).

La idea de medir Uztáriz no la recoge de los economistas ingleses del siglo XVII. Cuando la obra de Uztáriz se publicó ya se habían difundido los escritos de Petty (1623-87) , King (1648-1712) y Davenant (1656-1714) entre otros por Europa , escritos preocupados por la cuantificación . Petty define su método como aquel que se expresa en términos de "número, peso o medida" en temas de economía y , por lo tanto, ahorra utilizar superlativos o comparativos en su exposición. Davenant, el difusor de este método, en *Del uso de la aritmética política en el comercio y rentas* (1698) es más explícito y además de señalar que "la aritmética política es la ciencia y arte de razonar por números en materias relativas al gobierno", propone la necesidad de emplear dicho método en la administración de rentas públicas y en el comercio. Añade que la base de la aritmética política es el cálculo exacto de la

población. Todos estos cálculos servirán para estudiar las "fuerzas" del país, de las de sus aliados y enemigos''³.

Vemos la semejanza entre los objetivos y los métodos de Moncada y de Uztáriz con los de los economistas ingleses. Pero, insisto, Uztáriz nunca conoció las obras de los ingleses, lo que le hubiese permitido adelantar en sus estudios. En el capítulo XXVIII de la *Theórica* declara : "Pues habiendo hecho venir algunos libros de Londres, con el ánimo de inquirir estas noticias, las he hallado diminutas, sobre explicarse en el idioma inglés, porque incluyen solamente diversos Actos del Parlamento, emanados sobre varios negocios; y aunque comprehenden algunas providencias de Comercio, no es con la extensión y formalidad que conviniera, para poder trasladar aquí sus reglas, con la mínima puntualidad, que los exemplares de Francia''⁴. La ignorancia de Uztáriz no podía ser mayor en este tema.

Los autores posteriores a Uztáriz , en cambio , sí conocieron a los ingleses citados, así como las estimaciones de Moncada, la de otros arbitristas y las del propio Navarro. Gándara en sus *Apuntes sobre el bien y el mal de España*, redactados en 1759 aunque su publicación completa se realizó en 1804, acude a la "demostración matemática" para destacar que el dominio directo de las colonias ha sido más útil a los extranjeros que a los españoles''⁵. Pero son Campomanes y Arriquíbar quienes más influencia reciben de los arbitristas y de los aritméticos políticos ingleses. La primera prueba de esto último es que Campomanes, que editó las obras de Martínez de Mata y Osorio, hizo una traducción para uso particular y el libro de Arriquíbar se publica con una traducción del citado libro de Davenant.

Arriquíbar en su *Recreación política . Reflexiones sobre el Amigo de los Hombres en su tratado de población, considerado con respecto a nuestros*

intereses (publicada póstumamente en 1779, aunque se comenzó a redactar en 1764) y Campomanes en las *Reflexiones sobre el comercio español a Indias* se plantean acortar las diferencias entre España y las principales potencias europeas y coinciden en destacar el perjuicio derivado de la enajenación de nuestra industria y comercio a los extranjeros. Los dos autores expresaron su deseo de que, al igual que Davenant, los monarcas se dejasen aconsejar no por cortesanos que proponían brillantes argumentos pero sin exponer sus consecuencias, sino por economistas con una base cuantitativa.

Campomanes en sus *Reflexiones* se refiere a la necesidad del "cálculo" y cita a Davenant. Sirva de ejemplo el cálculo, que realiza en el capítulo XVI, de la población de las colonias inglesas. Pero será en su famoso *Discurso sobre la educación popular de los artesanos* (1775) donde más se referirá a la necesidad del "cálculo político" y a la recopilación de datos económicos y demográficos. Basándose en esa recopilación (a la que debían contribuir las sociedades económicas de amigos del país) y en el análisis de los datos, propone realizar una "balanza política" de una región o de un estado con el fin de averiguar "cuáles ramos están más decadentes y necesitan mayor fomento" y, por lo tanto "nada en adelante se afirmaría en los nuevos proyectos sin examen y todo se podría reducir a cálculo"¹⁶.

Propone en primer lugar los cálculos de la población y en un párrafo influido claramente por los aritméticos políticos ingleses afirma: "La numeración del pueblo es un barómetro político de su aumento o disminución; y ha de ser uno de sus cuidados anuales. El Rey tiene la misma necesidad de la contribución de soldados, que de tributos ; para oponerse a los enemigos del Estado y hacer respetable a todos su Monarquía"¹⁷. Un ejemplo de cálculo nos

lo da en su libro cuando estima la utilidad que puede sacar España del fomento de la industria popular''¹⁸.

El libro de Arriquibar no es solo una apología del método matemático (con el que intenta "discernir con pureza los verdaderos intereses del estado"), sino que está lleno de "demostraciones aritméticas". En la carta X de la primera parte, p.ej., calcula el número de habitantes que mantendrían los extranjeros si se pudiese exportar una cantidad determinada de un producto agrario. Pero donde aplica con mayor precisión el cálculo es en la segunda carta de la parte segunda titulada "Poder de las industrias y consumos que nos disfruta la extranjera". Estima que los españoles han abandonado "al extranjero cuarenta a cuarenta y cinco millones de consumos" en perjuicio tanto de los trabajadores que pueden mantenerse en el reino con esta suma, como de la población y de la agricultura. Este cálculo se complementa con el realizado en la carta tercera titulada "Nuevas pruebas de lo mismo y de que la restauración de los consumos enajenados pudiera doblar nuestra población". Todo ello le permite afirmar, apoyado en sus cálculos aritméticos, que "las raíces industriosas son el verdadero origen de las demás y como una quintaesencia de todas ellas". A continuación sólo tiene que proponer las medidas para fomentar la industria''¹⁹.

En suma, aunque los libros de los economistas políticos españoles citados no son tratados sistemáticos de economía emplean el cálculo económico a la hora de tomar una decisión, no se dejan engañar por la brillante exposición de un argumento. Es decir, aunque sus ideas sobre el crecimiento económico fueron rebatidas por autores posteriores, perdura la utilización del criterio y el cálculo económico para decidir entre varias propuestas, por lo que se pueden considerar pioneros en el campo de los estudios cuantitativos en

España. Siendo un poco más atrevido, afirmarí­a que la preocupaci3n de los espa­oles de los siglos XVI, XVII y XVIII por la cuantificaci3n es un hecho notable, tanto m3s cuanto la segunda parte del *Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general* (1755) de Cantillon, dedicada a la ilustraci3n cuantitativa de su exposici3n, se ha perdido y cuando unos comentarios desfavorables de Adam Smith a la aritmética polít­ica ("No tengo mucha fe en la aritmética polít­ica") hizo que se olvidase por un tiempo la preocupaci3n por la cifra¹²⁰.

5.- Conclusiones

La primera conclusi3n es la diversidad de autores e ideas durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Al lado de los arbitristas y proyectistas dedicados a temas globales, nos encontramos a te3logos preocupados por la salvaci3n del alma del individuo y que cuando resuelven problemas morales hacen aportaciones a la teor­a econ3mica. Los autores educados en esta corriente tambi3n se fijan en los problemas pr3cticos y en ocasiones de una forma sobresaliente como en el caso del padre Mariana. Otro grupo de autores pr3cticos escriben tratados de "arte mercantil" sin tener en cuenta las consideraciones morales t­picas de la escolástica. Arbitristas y proyectistas por tanto no son los ú­nicos que en los tres siglos estudiados tratan asuntos pr3cticos al margen de las consideraciones morales .

La segunda conclusi3n es que arbitristas y proyectistas se preocupan de la causa o causas de la decadencia espa­ola y su remedio. Todos siguen en su exposici3n un esquema parecido : Poblaci3n-Fomento de los sectores productivos-Hacienda. Parti3ndo de la negaci3n de que los metales preciosos son la riqueza y de su actitud poblacionista , se fijan en el fomento de uno o

varios sectores de la producción con el fin de sacar a España de su atraso. Unos prestan atención a la agricultura como Fernández de Navarrete, otros a la industria como Ortiz, Moncada, Mata y Uztáriz y otros terceros consideran la necesidad de desarrollar todos los sectores, aunque haciendo hincapié más en algunos, como Ward y Campomanes. Este fomento de los sectores productivos no sólo dará lugar a una abundante población , sino resolverá también problemas financieros del monarca.

Por último, a pesar de las críticas que han hecho algunos historiadores de la economía, al achacarlos no analizar bien la realidad, o ciertos historiadores del pensamiento económico, que echan a falta aportaciones analíticas, hay que señalar su interés y esfuerzo por cuantificar sus afirmaciones. En la perspectiva histórica, su labor no fue nada desdeñable, sus diagnósticos en algunas ocasiones certeros y sus remedios, si bien insuficientes, a la luz del pensamiento económico actual, muchas veces presentan atisbos de lo que luego sería la teoría económica contemporánea.

NOTAS

(*)

Agradezco a Francisco Bustelo García del Real las observaciones que ha hecho al borrador de este artículo. Pero la responsabilidad por errores y omisiones es solo mía.

(1)

SMITH [1982], pág. 378. La misma idea la repite cuando trata de la colonización española y del mito de El Dorado, véanse págs 500, 501 y 502. A continuación añade que España y Portugal, que tienen minas, han prohibido la exportación de los metales preciosos bajo "las penas más severas" o bien "han sometido la saca a impuestos muy fuertes". Concluye: "Las prohibiciones parece que fueron antiguamente objeto de la política en la mayoría de las naciones de Europa", SMITH [1982], pág. 380.

(2)

En el primer párrafo de su obra deja claro que: "El trabajo anual de cada nación es el fondo que en principio la provee de todas las cosas necesarias y convenientes para la vida, y que anualmente consume el país. Dicho fondo se integra siempre, o con el producto inmediato del trabajo, o con lo que mediante dicho producto se compra a otras naciones", SMITH [1982], pág. 3.

(3)

VINER [1937], cap. 1 y 2. Véase PERROTTA [1988] y [1991].

(4)

Véase COLEMAN [1969], EKELUND [1981], DEYON [1976], HECKSCHER [1983], HUTCHINSON [1988], LOWRY [1987], MILCHELL [1967] y SCHUMPETER [1971] entre otros.

(5)

Véase, ANES, R. [1988], ARTOLA [1991], BAECK [1988], BELTRAN [1989], CASTELOT [1908], ESTAPE [1971], GRICE-HUTCHINSON [1982], LARRAZ [1943], SMITH, R.S. [1971] y los estudios preliminares de las obras de los economistas españoles que aparecen en la bibliografía.

(6)

Teólogos destacados de la escolástica española son Domingo de Soto (1495-1560), Martín de Azpilcueta (1493-1586), Tomás de Mercado (1525?-1575), Domingo Báñez (1527-1604), Manuel Salón (1538-1620), Juan de Salas (1553-1612), Francisco Suárez (1548-1617), Luis de Molina (1535-1601), Juan de Lugo (1583-1660) y Antonio de Escobar (1589-1669). Véase GRICE-HUTCHINSON [1952], [1982] [1989], POPESCU [1986], el trabajo de este autor en VV.AA. [1986] y ALONSO RODRIGUEZ [1971 y 1977]. Otro grupo de autores se dedicó a divulgar las enseñanzas de los maestros escolásticos sobre moral mercantil como es el caso de Cristóbal de Villalón, Luis de Alcalá y Saravia de la Calle que publicaron sus libros entre 1541 y 1547. La originalidad y la importancia de estos autores no radica ni en su doctrina, ni en sus herramientas analíticas, sino en que difunden y sintetizan la enseñanza escolástica sobre usura, cambios y precio justo en castellano, y ello en términos que podían ser comprendidos por aquellos no familiarizados con tan complicados temas. Este afán de aclarar se debe a que las ferias de Castilla habían pasado de ser de mercancías a ser de cambios. Por primera vez los temas escolásticos de "cambiun", "usura" y "justum pretium" abandonan la exclusividad de la expresión especializada en el latín de la Escolástica por la superior accesibilidad de la lengua vulgar (REEDER, 1976). También, las consultas de los mercaderes españoles a los más conocidos teólogos sirvieron para divulgar el pensamiento escolástico. Los tres dictámenes más divulgados por estar escritos en castellano son: 1º) Lo dos

dictámenes emitidos por los doctores de la Universidad de París fechados en 6 de octubre de 1517 y 13 de julio de 1530 sobre "cambios y contratos" y sobre "cambios y ventas al fiado" respectivamente; 2º) Las disensiones de Francisco de Vitoria sobre los cambios (fechados posteriormente a 1535) (véase GONZALEZ FERRANDO, 1991). Hay otras consultas sobre cambios que se hicieron a Azpilcueta, escritas en latín, véase AZPILCUETA [1959], págs. 135-152.

(7)

MERCADO [1977], t. II, pág. 383.

(8)

Su tratado no se conforma con indicar cuáles son las prácticas pecaminosas según las reglas de la justicia y de la equidad, sino que dedica una parte extensa, todo el libro sexto, a exponer cómo los usureros pueden salvar su alma mediante la restitución de la ganancia ilícita, MERCADO [1977], t. II, pág. 593.

(9)

Véase GRICE-HUTCHINSON [1952], [1982], BARRIENTOS GARCIA [1985] y SIERRA BRAVO [1975], t. I. Sobre las aportaciones monetarias GOMEZ CAMACHO [1985], sobre la ideas tributarias GOROSQUIETA [1972] y sobre la teoría del precio GOMEZ CAMACHO [1985 a].

(10)

González Ferrando para el siglo XVI ha destacado los libros de "arte mercantil" de Juan de Ortega (1512), Juan Andrés (1515), Juan Ventallol (1521), Gaspar de Tejada (1546), Marco Aurel (1552), Juan Pérez de Moya (1554), Antich Roca (1564), Miguel de Eleyzalde (1579), Miguel Jerónimo de Santa Cruz (1594) y Bernat Vila (1596); véase GONZALEZ FERRANDO [1991] y MARTIN LAMOUROUX [s.f.].

(11)

En el debate sobre la tasa del trigo participaron Melchor de Soria (1558-1643), Luis de Molina (1535-1600) y Pedro de Valencia (1555-1620) entre otros; véase el artículo de Gómez Camacho y el de Grice-Hutchinson en VV.AA. [1986]. En el debate sobre la beneficencia participan entre otros Juan Luis Vives (1492-1540) y Domingo de Soto, véase MARTIN MARTIN [1988].

(12)

El discurso de Pedro de Valencia, otro autor educado en la misma corriente escolástica, utiliza la teoría cuantitativa para explicar tanto la carestía del siglo XVI por la afluencia de metales preciosos a España, como la carestía del siglo XVII por la excesiva cantidad de vellón en circulación; véase el artículo de Grice-Hutchinson en VV.AA. [1986]

(13)

En este punto recuerda al escolástico medieval Nicolás de Oresme, que publicó en 1360 *De Origine et natura, jure et mutationibus monetarum*; véanse SPIEGEL [1973], pág. 95 y ss. y SIERRA BRAVO [1975].

(14)

MARIANA [1987], pág. 73.

(15)

Véase VILAR, P. [1980], pág. 145.

(16)

Véase VILAR, J. [1973], pág. 62.

(17)

Seminario erudito, t. VI, Madrid, 1787, pág. 181, tomado de ALVAREZ DE MIRANDA [1986], págs. 143-144.

(18)

RODRIGUEZ DE CAMPOMANES [1775-1777], I, págs. X-XI.

(19)

Una relación más completa de estos autores se puede encontrar en los catálogos de COLMEIRO [1954], CORREA CALDERON [1981] y SAGRA [1971]. También, véase VILAR, J. [1973], MUÑOZ PEREZ [1977] y ALVAREZ DE MIRANDA [1986]. Otros autores, que realizan proyectos generales y tratan extensamente de la decadencia, son : Mateo Lisón y Viedma, Miguel Alvarez Osorio y Redín, Melchor Rafael de Macanaz, Bernardo Ulloa, José del Campillo y Cossío, Theodoro Ventura Argumosa Gándara, Miguel Zabala y Auñón, y Manuel Antonio de la Gándara.

(20)

JOVELLANOS [1979], pág. 150.

(21)

JOVELLANOS [1979], págs. 156 y 157.

(22)

MUÑOZ PEREZ [1955], pág. 182.

(23)

WARD [1982], pág. 16.

(24)

Véanse los catálogos de COLMEIRO [1954], CORREA CALDERON [1981] y SAGRA [1971]. Sobre los catálogos de economistas españoles, IPARRAGUIRE [1957] y PERDICES [1982]. El pensamiento de los autores más importantes se pueden encontrar en el diccionario de autores de ARTOLA [1991]. Ensayos bibliográficos de los tres siglos estudiados en ALMENAR [1989], GONZALEZ Y RODRIGUEZ BRAUN [1991] y SANCHEZ BLANCO [1976]. Algunos de los arbitristas que escriben monografías son : Lope de Deza (1618) sobre agricultura; Miguel Caxa de Leruela (1631) sobre ganadería; Jacinto Alcazar de Arriaza (1646) sobre industria; Valle de la Cerda (1600) sobre Erarios; Pérez Manrique (1626), Gerardo Basso (1627), Carranza (1629), Dávila y Lugo (1632), Aingo (1654), Somoza (1677-1680) y Sánchez de Uribe (1683) sobre moneda (véanse los manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid, 6731) ; Fernando Alvarez de Toledo (1602), Alcázar de Arriaza (1646), Bustamante (1650), Bautista Dávila (1651), Andrade (1656) y Centani (1671) sobre Hacienda; y Dormer (1684) y Struzzi (1624) sobre comercio. Algunos estudios monográficos : sobre erarios y banca, HAMILTON [1949]; y sobre Hacienda CARANDE [1983], EDO [1989], DOMINGUEZ ORTIZ [1984], CALLE [1978], FUENTES QUINTANA [1965-1966], pág. 141 y ss., y SUREDA CARRION [1949]. Algunos proyectistas que escriben sobre temas monográficos : Olavide (1768) y el resto de los autores que informaron en el expediente de ley agraria; Nicolás Joaquín de Adame (1759) sobre manufacturas; José de Gálvez y José del Campillo sobre las colonias; Bernardo Francisco Aznar (1727), Joaquín de Aguirre (1759) y el marqués de la Ensenada sobre Hacienda; Theodoro Ventura Argumosa (1743), Nicolás de Arriquibar, Francisco Vidal y Cabases (1781) sobre el fomento de los sectores productivos; y Bernardo de Ulloa (1740), Santa Cruz de Marcenado (1751) y Juan Antonio de los Heros Fernández (1755) sobre industria y comercio. Algunos estudios

monográficos : MUÑOZ PEREZ [1955], [1956] y BITAR LETAYF [1968] sobre comercio colonial; MARTIN RODRIGUEZ [1984] sobre población; CANGA ARGUELLES [1968], LASARTE, J., CASTELLANOS, J.L., ARIAS DE SAAVEDRA [1980], LLOMBART [1976] y HERNANDEZ ANDREU [1971] sobre Hacienda; ARGEMI [1988] sobre agricultura ; y BARRANECHEA [1985], FREIRE [1982] y LLUCH [1973], [1974] sobre crecimiento económico. Véase nota (5).

(25)

Véanse VILAR, J , [1973], pág. 240 y ss. y MUÑOZ PEREZ, [1955], pág. 190.

(26)

Martínez de Mata cita a Aristóteles, Catón, Damián de Olivares, Sancho de Moncada, Tomás de Mercado, Diego Torres y Botero entre otros. Caxa de Leruela también cita a numerosos autores, tal como ha puesto de manifiesto LE FLEM [1976]. Por lo tanto, el contraste entre escolásticos y mercantilistas señalado por Hoover en SPENGLER Y ALLEN [1971], pág. 106, no es tan radical en el caso español.

(27)

Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 6.731, "Arbitrios sobre moneda".

(28)

GONZALEZ DE CELLORIGO [1600], fol. 21 bis.

(29)

GONZALEZ DE CELLORIGO [1600], fol. 1.

(30)

GONZALEZ DE CELLORIGO [1600], fol. 22. Otro autor que lo deja claro es LOPEZ BRAVO [1977], pág. 240 y ss., y 330 y ss.. PERROTTA [1988], cap. 3, y [1991] mantiene que los mercantilistas no identificaban metales preciosos y riqueza, a diferencia de HAMILTON [1984], pág. 185 y ss.

(31)

GONZALEZ DE CELLORIGO [1600], fol 22 y 22 bis.

(32)

FERNANDEZ DE NAVARRETE [1982], pág. 179.

(33)

MONCADA [1974], pág. 143.

(34)

MARTINEZ DE MATA [1971], pag. 144 y 145. CAXA DE LERUELA [1975], cap. XI, mantiene la misma idea aunque señala que la causa de la pobreza de España es el abandono de la ganadería : "Pues cuanto oro, y plata le entre de las Indias parece tesoro de duendes, y que el mismo viento, que lo trae lo lleva, después, que los españoles pusieron su felicidad temporal en adquirir estos metales, menospreciándose (como dice Columela) el mejor género de acrecentar, y conservar su patrimonio, y el que carece de todo crimen, que son sus labores , y pastorías, con que han perdido deslucidamente lo uno, y lo otro". En este sentido, también, se pueden encontrar párrafos en los "Arbitrios sobre moneda", *Biblioteca Nacional de Madrid*, ms. 6.731.

(35)

WARD [1982], pág. 151.

(36)

RODRIGUEZ DE CAMPOMANES [1988], pág. 203 y 205 respectivamente.

(37)

RODRIGUEZ DE CAMPOMANES [1975], pág. 305 y 306. RODRIGUEZ DE CAMPOMANES [1988] también utiliza la teoría cuantitativa en otras obras (cap. XIII). No nos podemos ocupar en este artículo de las funciones del dinero en el pensamiento

de estos autores, pero hablan de ellas al igual que sus contemporáneos, véase VINER [1937], cap. I, IV.

(38)

ORTIZ [1970], pág. 23. Véase VINER, cap. I, IV, y VILAR [1980], págs. 140, y 151 y ss.

(39)

UZTARIZ [1968], pág. 85.

(40)

UZTARIZ [1968], pág. 19. HAMILTON [1984], págs. 211 y 212, mantiene que Uztáriz confunde metales preciosos y riqueza.

(41)

MONCADA [1974], pág. 134.

(42)

WARD [1982], pág. 79.

(43)

RODRIGUEZ DE CAMPOMANES [1975], págs. 195-196. Sobre la actitud poblacionista véase MARTIN RODRIGUEZ [1984], cap. 3.

(44)

FERNANDEZ DE NAVARRETE [1983, discurso XVIII], WARD [1982, pág. 94], UZTARIZ [1968, cap. XIV], y sobre Campomanes y la colonización de Sierra Morena véase PERDICES [1988], I.

(45)

ORTIZ [1970], pág. 29.

(46)

En otro lugar, hablando de los efectos de prohibir la entrada de productos manufacturados, afirma que con esta medida "no sólo no saldrá dinero, mas de otros Reinos vendrá a estos y forzosamente han de bajar las cosas de los excesivos precios en que al presente están", ORTIZ [1970], pág. 37. Podemos decir que Ortiz tiene una explicación real de la inflación pues señala que los altos precios se deben a las excesivas exportaciones a las colonias, a que los encargados de los abastos en los ayuntamientos tienen interés personal en que los precios de los productos básicos se mantengan altos y a la mala organización del comercio español, ORTIZ, [1970], pág. 42 y ss..

(47)

ORTIZ [1970], pág. 30 y 31 ; MONCADA [1974], pág. 111.

(48)

ORTIZ [1970], pág. 32.

(49)

GONZALEZ DE CELLORIGO [1600], fol. 15 bis

(50)

GONZALEZ DE CELLORIGO [1600], fol. 15.

(51)

Sobre los remedios para la restauración de España véase la segunda parte del memorial.

(52)

FERNANDEZ DE NAVARRETE [1982], pág. 65.

(53)

FERNANDEZ DE NAVARRETE [1982], pág. 119.

(54)

FERNANDEZ DE NAVARRETE [1982], pág. 119 y 120.

(55)

FERNANDEZ DE NAVARRETE [1982], pág. 327.

- (56)
MONCADA [1974], pág. 95.
- (57)
MONCADA [1974], pág. 111.
- (58)
MONCADA [1974], pág. 138.
- (59)
MARTINEZ DE MATA [1971], pág. 111. Sobre las causas no principales de la decadencia pueden verse los discursos 3 a 5 y sobre la causa principal los discursos 6 y 7.
- (60)
MARTINEZ DE MATA [1971], pág. 98 . Expone que la decadencia es en el sector manufacturero y, muy particularmente, en el sector de la seda y de la lana. Cuando España era más próspera, los labradores "formaban sus caudales en fábricas de paños, lienzos, medias de estambre, jerguillas, picotes y estameñas, por el grande consumo que desto tenían en España y fuera de ellas". Y lo más importante es que dichos agricultores tenían "aquestas fábricas por principal, y la labor por accesorio".
- (61)
MARTINEZ DE MATA [1971], pág. 254.
- (62)
MARTINEZ DE MATA [1971], pág. 276.
- (63)
Véase VINER [1937].
- (64)
STRUZZI [1624].
- (65)
DORMER [1989], fols 36 a 39. Sobre Struzzi y Dormer véase SMITH, R.S. [1940] ; ARTOLA [1991], voz "Struzzi".
- (66)
UZTARIZ [1968], pág. 2. Sobre Uztáriz se puede ver BARRENECHEA [1985], REYES FERNANDEZ DURAN [1976] y [1988]. Un resumen de los autores que escriben entre Uztáriz y Ward en : CARRERA PUJAL [1943-1947], CASTELOT [1908], HALMILTON [1971] y ANES, R. [1988].
- (67)
WARD [1982], pág. 182 y 183.
- (68)
WARD [1982], pág. 93.
- (69)
WARD [1982], pág. 184.
- (70)
WARD [1982], pág. 119.
- (71)
WARD [1982], pág. 125 y 126.
- (72)
WARD [1982], pág. 131.
- (73)
WARD [1982], pág. 143.
- (74)
WARD [1982], pág. 15.
- (75)
RODRIGUEZ DE CAMPOMANES [1988], pág. 3.

(76)

RODRIGUEZ DE CAMPOMANES [1988], pág. 409 y ss. Véase el capítulo 5 de MARTIN RODRIGUEZ [1984].

(77)

RODRIGUEZ DE CAMPOMANES [1975], págs. 50-51.

(78)

RODRIGUEZ DE CAMPOMANES [1775-1777], I, pág. 356. Sobre este cambio de Campomanes véase el estudio preliminar de Llombart en RODRIGUEZ DE CAMPOMANES [1988] y LLOMBART [1976].

(79)

Sobre el mercantilismo liberal véase la bibliografía citada en la nota (78).

(80)

Véase la nota (24) para los estudios monográficos sobre la Hacienda pública y los economistas españoles de los tres siglos estudiados.

(81)

GONZALEZ DE CELLORIGO [1600], fol. 46 y ss.

(82)

WARD [1982], pág. 199.

(83)

ORTIZ [1970], pág. 95.

(84)

GONZALEZ DE CELLORIGO [1600], fol. 41 bis.

(85)

La Consulta de 1619 está editada junto con el libro de FERNANDEZ DE NAVARRETE [1982], pág. 9 a 27.

(86)

FERNANDEZ DE NAVARRETE [1982], pág. 135 y 136.

(87)

MARTINEZ DE MATA [1971], pág. 133 y ss..

(88)

MONCADA [1974], pág. 197.

(89)

FERNANDEZ DE NAVARRETE [1982], pág. 139.

(90)

MARTINEZ DE MATA [1971], pág. 99.

(91)

WARD [1982], pág. 298.

(92)

Este esquema perdura en algunos economistas españoles posteriores. Véase el artículo sobre "La 'Riqueza de las Naciones' y los economistas españoles" incluido en este número de *Papeles de Economía Española*.

- (93)
RODRIGUEZ DE CAMPOMANES [1975], pág. 111 y 112.
- (94)
RODRIGUEZ DE CAMPOMANES [1780]. El erudito sobre los economistas de los siglos XVI, XVII y XVIII, COLMEIRO [1954], valora negativamente a estos autores por desarrollar "mala doctrina", es decir, el proteccionismo.
- (95)
ANES, G. [1970].
- (96)
ANES [1978 al, pág. 100. También, se puede consultar ANES [1978].
- (97)
Sobre las variaciones regionales de la población española del siglo XVII, véase BUSTELO [1989], págs. 318-319. Sobre la población española a principios del siglo XVIII, BUSTELO [1972]. No todos los historiadores están de acuerdo con la interpretación de Anes; por ejemplo, véase LLOPIS [1986]. Otros estudios sobre la decadencia del siglo XVII son los de DOMINGUEZ ORTIZ [1984 al] y TREVOR DAVIES [1972].
- (98)
Entre los manuales, sólo el de SCHUMPETER [1971] y el de SPIEGEL [1973] hacen referencia a los economistas españoles. Schumpeter también cita a un autor de la corriente práctica como Campomanes. Véase BLAUG [1985].
- (99)
STIGLER [1982] mantiene que los mercantilistas no hicieron progresar la economía porque no se leían unos a los otros. Por causa de ello no podían corregirse los errores.
- (100)
GONZALEZ [1988].
- (101)
VILAR, P. [1980] para Ortiz; BELTRAN [1961], [1989], pág. 30., para Caja de Leruela; y Anes en MARTINEZ DE MATA [1971], pág. 66 y ss..
- (102)
Véanse Llombart en RODRIGUEZ DE CAMPOMANES [1988], pág. XLI y ss.; LLOMBART [1976]; PERDICES [1988]; y GONZALEZ [1988].
- (103)
Véase nota (24).
- (104)
ORTIZ [1970], pág. 42 y ss.
- (105)
MARTINEZ DE MATA [1971], pág. 104 y ss..
- (106)
CAMPOMANES [1775-1777], t. I; SEMPERE Y GUARINOS [1801-1821].
- (107)
GRICE-HUTCHINSON [1982], pág. 216.
- (108)
MONCADA [1974], pág. 116 y 117.
- (109)
"De modo que el daño que a las rentas Reales hacen hoy los extranjeros, conforme a esta cuentas son más de cinco millones al año", MONCADA [1974], pág. 163.
- (110)
Jean Vilar en MONCADA [1974], pág. 64. Martínez de Mata y Moncada recogieron algunos de sus datos de Damián de Olivares, arbitrista que redactó un informe sobre la industria sedera toledana en 1620, véanse GRICE-HUTCHINSON [1982],

pág. 194; el estudio de Jean Vilar en MONCADA [1974], pág 56 y ss., donde se ocupa de la "escuela" de Toledo; y VILAR [1978].

(111)

Véase FERNANDEZ DURAN [1988].

(112)

Refiriéndose a esta estimación, Bustelo señala que Uztáriz acertó más bien por casualidad, BUSTELO [1989], pág. 318.

(113)

Sobre este tema véase el capítulo 6 de SPIEGEL [1973], PETTY [1976] y DAVENANT [1987].

(114)

UZTARIZ [1968], pág. 64 ; véase REYES FERNANDEZ DURAN [1976].

(115)

GANDARA [1988], cap. 49.

(116)

RODRIGUEZ DE CAMPOMANES [1975], pág. 72.

(117)

RODRIGUEZ DE CAMPOMANES [1975], pág. 104 y 105.

(118)

RODRIGUEZ DE CAMPOMANES [1975], cap. VIII.

(119)

ARRIQUIBAR [1987].

(120)

SMITH [1982], libro IV, cap. 5.

BIBLIOGRAFIA

- ABELLAN, J. L. [1981] : *Historia crítica del pensamiento español. Del Barroco a la Ilustración (siglos XVII y XVIII)*, Espasa-Calpe, Madrid.
- ALAMOS DE BARRIENTO, B. [1990] : *Discurso político al rey Felipe III al comienzo de su reinado*, Anthropos, Barcelona.
- ALCAZAR DE ARRIAZA, J. de [1646] : *Medios políticos para el remedio único y universal de España, librados en la ejecución de su práctica*, Imp. Díaz de la Carrera, Madrid.
- ALMENAR, S. [1989] : "Notas sobre la historiografía del pensamiento económico en España. Siglos XVIII y XIX", en *Revista de Historia Económica*, VII/ 2, suplemento.
- ALONSO RODRIGUEZ, B. [19771 y 1977] : "Monografías de moralistas españoles sobre temas económicos", en *Repertorio de las Ciencias Eclesiásticas en España*, Salamanca, t. 2 y t. 6.
- ALVAREZ DE MIRANDA, P. [1986] : "Proyectos y proyectistas en el siglo XVIII español", en ALBEROLA, A. ; y LA PARRA, E. (editores), *La ilustración española. Actas del Coloquio Internacional celebrado en Alicante, 1-4 de octubre 1985*, Instituto Juan Gil-Albert, Diputación Provincial de Alicante, Alicante.
- ANES, G. [1970] : *Las crisis agrarias en la España moderna*, Taurus, Madrid.
- [1978]: "Tendencias de la producción agrícola en tierras de la Corona de Castilla (siglos XVI a XIX)", en *Hacienda Pública Española*, nº 55.
- [1978 al]: "La 'depresión' agraria durante el siglo XVII en Castilla", en *Homenaje a Julio Caro Baroja*, Madrid.
- ANES, R. [1988]: "Economía y pensamiento económico en España", en ARTOLA, M. (dir), *Enciclopedia de Historia de España*, t. III, Alianza Editorial, Madrid.
- ARGEMI, L. (compilador) [1988] : *Agricultura e Ilustración*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- ; y LLUCH, E. [1985]: *Agronomía y fisiocracia en España (1750-1850)*, Institución Alfonso el Magnánimo, Valencia.
- ARGUMOSA GANDARA, T. V. de [1743]: *Erudición política : despertador sobre comercio, agricultura y manufacturas, con avisos de buena policía y aumento del Real Erario*, Madrid.
- ARRIQUIBAR, N. de [1987]: *Recreación política. Reflexiones sobre el Amigo de los Hombres en su tratado de población considerado con respecto a nuestros intereses, y aumento del Real Erario*, edición de J. Astigarraga y J. M. Barrenechea, Instituto Vasco de Estadística, Bilbao.
- ARTOLA, Miguel (dir) [1991]: *Enciclopedia de Historia de España. Diccionario biográfico*, t. IV, Alianza Editorial, Madrid.
- AZPILCUETA, M. de [1959]: *Comentario resolutorio de cambios*, edición de A. Ullastres, J.M. Pérez Prendes y L. Lereña, C.S.I.C., Madrid.
- BAECK, L. [1988] : "Spanish economic thought : the school of Salamanca and the arbitristas", en *History of Political Economy*, 20/3.
- BARRANECHEA, J.M. [1985] : "Economistas vascos del siglo XVIII: Uztáriz, Uría Nafarrondo, Arriquíbar y Foronda", en LARREA, M. A., *Historia del País Vasco (Siglo XVIII)*, Universidad de Deusto, Bilbao.
- BARRIENTOS GARCIA, J. [1985] : *Un siglo de moral económica en Salamanca (1526-1629). I. Francisco de Vitoria y Domingo Soto*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca.
- BELTRAN, L. [1961] : "Un precedente español en la formulación de la ley de los rendimientos decrecientes", en *Moneda y crédito*, nº 78, septiembre.

- [1989]: *Historia de las doctrinas económicas*, cuarta edición, Teide, Barcelona.
- BITAR LETAYF, M. [1968] : *Economistas españoles del siglo XVIII. Las ideas sobre la libertad de comercio con Indias*, Instituto de Cultura Hispánica, Madrid.
- BLAUG, M. [1985]: *Teoría económica en retrospectiva*, F.C.E., Madrid, 1985.
- [1985a] : *La metodología de la economía*, Alianza, Madrid.
- BUSTELO GARCIA DEL REAL, F. [1972] : "Algunas reflexiones sobre la población española de principios del siglo XVIII", en *Anales de economía*, nº 15, julio-septiembre.
- [1989] : "El vecindario de Campoflorido y la población española del siglo XVII", en *Revista de Historia Económica*, VII/2.
- CALLE, R. [1978] : *La hacienda pública en España. Un análisis de la literatura financiera*, Servicio de Publicaciones Fundación Universitaria San Pablo-CEU, Madrid.
- CAMPILLO Y COSSIO, J. del [1789]: *Nuevo sistema de gobierno económico para la América, con los males y daños que le causa el que hoy tiene, de los que participa copiosamente España, y remedios universales para que la primera tenga ventajas considerables y la segunda mayores intereses*, Imprenta Benito Cano, Madrid.
- [1969] : *Lo que hay de más y de menos en España para que sea lo que debe ser y no lo que es y España despierta*, edición de A. Elorza, Seminario de Historia Social de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense, Madrid.
- CANGA ARGUELLES, J. [1968]: *Diccionario de Hacienda Pública para el uso de los encargados de la suprema dirección de ella*, Madrid, I.E.F. (también B.A.E., t. 210, Madrid, 1968).
- CANTILLON, R. [1978] : *Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general*, F.C.E., México.
- CARANDE, R. [1983]: *Carlos V y sus banqueros*, Crítica, Barcelona, 2 tomos.
- CARRERA PUJAL, J. [1943-1947]: *Historia de la economía española*, Bosch, Barcelona, 5 tomos.
- CASTELOT, B. [1908], "Spanish School of Political Economy", en PALGRAVE, *Dictionary of Political Economy*, t. III, Londres.
- CAXA DE LERUELA, M. [1975]: *Restauración de la abundancia en España*, edición de J. Paul Le Flen, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- COLEMAN, D.C. (ed.) [1969] : *Revisions in Mercantilism*, Methuen, Gran Bretaña.
- COLMERO, M. [1954] : *Biblioteca de los economistas españoles de los siglos XVI, XVII y XVIII*, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid.
- [1965] : *Historia de la economía política*, Taurus, Madrid, 2 tomos.
- CORREA CALDERON, E. [1981]: *Registro de arbitristas, economistas y reformadores españoles (1500-1936)*, Fundación Universitaria Española, Madrid.
- COSTA, J. [1983]: *El Colectivismo Agrario en España*, edición de C. Serrano, Guara Editorial-Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios, Zaragoza, 2 tomos.
- CUARTAS RIVERO, M. [1981] : "Documentos inéditos del contador Luis Ortiz", en *Moneda y Crédito*, nº 157, junio.
- DAVENANT, Ch. [1987] : *Del uso de la aritmética política*, editado en ARRIQUIBAR [1987].
- DEYON, P. [1976] : *La Europa moderna : el mercantilismo*, Península, Barcelona.
- DEZA, L. de [1618] : *Gobierno político de Agricultura*, Imp. Viuda Balboa.
- DOMINGUEZ ORTIZ, A. [1984] : *Política fiscal y cambio social en la España del siglo XVII*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

- [1984 a] : *Crisis y decadencia de la España de los Austrias*, Ariel, Barcelona.
- DORMER, D. J. [1989] : *Discursos históricos-políticos*, Diputación General de Aragón, Zaragoza.
- EDO, V. [1989] : "La propuesta tributaria de un impuesto único de Sancho de Moncada", en *Revista de Historia Económica*, VII/2, suplemento.
- EKBLUND, R. [1981] : *Mercantilism as a rent-seeking society : Economic regulation in historical perspective*, Texas University Press.
- ESTAPE, F. [1971]: *Ensayos sobre Historia del Pensamiento Económico*, Ariel, Barcelona.
- [1973]: *Textos olvidados*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- [1990]: *Introducción al pensamiento económico. Una perspectiva española*, Espasa Calpe, Madrid.
- FERNANDEZ DURAN, R. [1976] : "Gerónimo de Uztáriz. Fuentes de su pensamiento económico", en *Información Comercial Española*, nº 512, abril.
- [1988] : "Gerónimo de Uztáriz (1670-1732). Vida de un 'funcionario' en la corte de Felipe V", en *Información Comercial Española*, nº 656, abril.
- FERNANDEZ DE NAVARRETE, P. [1982]: *Conservación de monarquías y discursos políticos*, edición de M. D. Gordon, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- FREIRE, A. [1982] : *Modelos vascos de desarrollo en el siglo XVIII*, San Sebastián.
- FUENTES QUINTANA, E. [1965-1966] : *Hacienda Pública*, curso 1965-1966, Madrid.
- GANDARA, M. A. de la [1988] : *Apuntes sobre el bien y el mal de España*, edición de Jacinta Macías Delgado, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- GOMEZ CAMACHO, F. [1985] : "La teoría monetaria de los doctores españoles del siglo XVI", en *Moneda y Crédito*, nº 172, marzo.
- [1985 a] : "Origen y desarrollo de la ciencia económica : Del precio justo al precio de equilibrio", en *Cuadernos de Economía*, vol. 13.
- GONZALEZ , M. J. [1983]: "Dinero y precios en la España del siglo XVI. Una confirmación de la tesis de Hamilton", en *Moneda y Crédito*, nº 166, septiembre.
- [1988] : "El progreso del conocimiento económico en la España ilustrada", en *Moneda y Crédito*, nº 187, diciembre.
- [1989] : "Evolución de las ideas económicas en España", en *Revista internacional de economía y empresa. ESIC Market*, nº 64, abril-junio.
- y RODRIGUEZ BRAUN, C. [1991] : "La historiografía del pensamiento económico en España", en *Due Storiografie economiche a confronto : Italia e Spagna D'agli Anni'60 agli anni' 80*, EGEA, Milán.
- GONZALEZ DE CELLORIGO, M. [1600] : *Memorial de la Política necesaria y útil restauración a la República de España y estados de ella, y del desempeño universal de estos reynos*, Valladolid.
- GONZALEZ FERRANDO, J. M. [1991] : "La idea de 'usura' en la España del siglo XVI: consideración especial de los cambios, juros y asientos", mimeo.
- GOROSQUIETA, J. [1972]: "El sistema de ideas tributarias de los teólogos y moralistas principales de la Escuela de Salamanca (siglos XVI y XVII)", en *Hacienda Pública Española*, nº 17.
- GRICE-HUTCHINSON, M. [1952] : *The School of Salamanca. Readings in Spanish monetary theory, 1544-1605*, Oxford.
- [1982]: *El pensamiento económico en España (1177-1740)*, Crítica, Barcelona.
- [1989] : "El concepto de la Escuela de Salamanca : sus orígenes y su desarrollo", en *Revista de Historia Económica*, VII/2, suplemento.
- [1990]: *Aproximación al pensamiento económico en Andalucía: de Séneca a finales del siglo XVIII*, Editorial Librería Agora, Málaga.

- GUAL CAMARENA, M. [1981]: *El primer manual hispánico de mercadería (siglo XIV)*, C.S.I.C.- Instituto de Geografía, Etnología e Historia, Barcelona.
- HAMILTON, E. J. [1949] : "Spanish banking schemes before 1700", en *Journal of Political Economy*, nº 57.
- [1984] : *El florecimiento del capitalismo*, Alianza Editorial, Madrid.
- HECKSCHER, E. F. [1983] : *La época mercantilista. Historia de la organización y las ideas económicas desde el final de la Edad Media hasta la sociedad liberal*, F.C.E., México.
- HERNANDEZ ANDREU, J. [1971] : "La única contribución del Marqués de Ensenada y el impuesto único de la Escuela Fisiócrata", en *Moneda y Crédito*, nº 117, junio. *Información Comercial Española* [1976], nº 512 , abril (monográfico dedicado a los economistas españoles del siglo XVIII).
- HUTCHINSON, T. [1988] : *Before Adam Smith : The emergence of Political Economy, 1662-1776*, Oxford.
- IGLESIA GARCIA, J.de la (dir) [1991] : *Diez economistas españoles. Siglos XVI y XVII*, R.C.U. "María Cristina", San Lorenzo del Escorial.
- IPARRAGUIRE, D. [1957] : *Francisco de Vitoria. Una teoría social del valor económico*, Patronato de la Universidad de Deusto, Bilbao.
- [1975] : "Historiografía del pensamiento económico español", en *Anales de Economía*, nº 25-26, enero-junio.
- JOVELLANOS, G. M. de [1979]: *Informe sobre la Ley Agraria*, edición de J. Lage, Cátedra, Madrid.
- LARRAZ, J. [1943]: *La época del mercantilismo en Castilla (1500-1700)*, Ediciones Atlas, Madrid.
- LASARTE, J., CASTELLANOS, J.L., ARIAS DE SAAVEDRA, I. [1980] : *La hacienda en la bibliografía de 1700 a 1845. Volumen I. Siglo XVIII*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- LE FLEM, J.P. [1976] : "La cultura de un arbitrista en el siglo XVII : el ejemplo de Caxa de Leruela", en *Moneda y crédito*, nº 136, marzo.
- LOPEZ BRAVO, M. [1977] : *Del Rey y de la razón de gobernar*, edición de H. Mechoulam con el título de Mateo López Bravo, un socialista español del siglo XVIII, Editora Nacional.
- LOWRY, S. T. [1987] : *Pre-Classical Economic Thought. From the Greeks to the Scottish Enlightenment*, Kluwer Academic Publishers, Boston.
- LLOMBART, V. [1976] : "Pensamiento y teoría de la Política Económica del Conde de Campomanes. Economía e Ideología de la 'Ilustración Oficial' , en España (1760-1790)", tesis doctoral inédita presentada en la Facultad de Económicas de la Universidad de Valencia y dirigida por E. Lluch .
- [1976 al] "A propósito de los intentos de la Hacienda castellana en el siglo XVIII : Campomanes frente al proyecto de UNICA CONTRIBUCION", *Hacienda Pública Española*, nº 38.
- LLOPIS AGELAN, E. [1986] : "El agro castellano en el siglo XVII : ¿ depresión o 'reajustes y readaptaciones'?", en *Revista de Historia Económica*, IV/1.
- LLUCH, E. [1973] : *El pensament econòmic a Catalunya (1760-1840). Els orígens ideològics del proteccionisme i la pressa de consciència de la burgesia catalana*, Edicions 62, Barcelona.
- [1974] : "Pensamiento económico e industrialización sedera valenciana (1740-1840)", en VV.AA., *Siete estudios sobre historia contemporánea del País Valenciano*, Facultad de Filosofía y Letras, Valencia.
- MARAVALL, J. A. [1982] : *Utopía y reformismo en la España de los Austrias, Siglo XXI*, Madrid.
- MARIANA, J. de [1987]: *Tratado y discurso sobre la moneda de vellón*, edición de L. Beltrán, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

- MARTIN LAMOUREUX, F. (s.f.): "La revelación contable en la Salamanca histórica. La Universidad de Salamanca en la encrucijada contable del siglo XV y XVI a través de sus cuentas", tesis doctoral dirigida por José Rivero Romero, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Complutense de Madrid.
- MARTIN MARTIN, V. [1988] : "El socorro a los pobres. Los opúsculos de Vives y Soto", en *Información Comercial Española*, nº 656, abril.
- MARTIN RODRIGUEZ, M. [1984]: *Pensamiento económico español sobre la población*, Pirámide, Madrid.
- MARTINEZ DE MATA , F. [1971]: *Nemoriales y discursos* , edición de G. Anes, Moneda y Crédito, Madrid.
- MATILLA TASCÓN, A.; NIETO, C., PARRA, E. [1955] : *Catálogo de la Biblioteca Central del Ministerio de Hacienda*, Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Madrid.
- MERCADO, T. de [1977]: *Summa de tratos y contratos*, edición de N. Sánchez Albornoz, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 2 tomos.
- MILCHELL, W. [1967] : *Types of Economic Theory : From Mercantilism to Institutionalism*.
- MIRABEAU, V. R. marqués de [1756-1758] : *L'Ami des hommes, ou traité de la population*, Avignon, 5 tomos.
- MOLINA, L. de [1981]: *La teoría del justo precio*, Editora Nacional, Madrid.
- [1990]: *Tratado sobre los préstamos y la usura*, edición de F. Gómez Camacho, Instituto de Cooperación Iberoamericana-Quinto Centenario-Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- [1990 al] : *Tratado sobre los cambios*, edición de F. Gómez Camacho, Instituto de Cooperación Iberoamericana-Quinto Centenario-Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- MONCADA, S. de [1974]: *Restauración política de España*, edición de J. Vilar, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- MUN, T. [1978] : *La riqueza de Inglaterra por el comercio exterior y Discurso acerca del comercio de Inglaterra con las Indias Orientales*, F.C.E., México.
- MUNOZ PEREZ, J. [1955] : "Los proyectos sobre España e Indias en el siglo XVIII: el proyectismo como género", en *Revista de Estudios Políticos*, nº 81, vol. LIV, mayo-junio.
- [1956] : "El comercio de Indias bajo los Austrias y la crítica del proyectismo del XVIII", en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XIII.
- [1960] : "Ideas sobre el comercio en el siglo XVIII español", en *Anuario de Estudios Americanos*, nº 100, vol. XIX.
- NORTH, C. D., THOMAS, R. P. [1978] : *El nacimiento del mundo occidental. Una nueva historia económica (900-1700)*, Siglo XXI, Madrid.
- [1981] : *Estructura y cambio en la historia económica*, Alianza Editorial, Madrid.
- ORTIZ, L. [1970]: *Memorial del contador Luis de Ortiz a Felipe II* , edición de J. Larraz, Instituto de España, Madrid (también en *Anales de Economía*, XVII, 63, enero 1957).
- OTAZU, A. [1978] : *Dinero y crédito (siglos XVI al XIX). Actas del I Coloquio Internacional de Historia Económica*, Editorial Moneda y Crédito, Madrid.
- PAREJA GARZON, M. [1984] : *Historia de la Hacienda de España*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 2 tomos.
- PERDICES BLAS, L. [1982]: "Bibliografía de economistas españoles", en *Información Comercial Española*, nº 591, noviembre.

- [1988] : *La agricultura de la segunda mitad del siglo XVIII en la obra y empresa colonizadora de Pablo de Olavide y Jauregui*, Universidad Complutense, Madrid, tres tomos.
- [1988 a): "La lucha por la libertad de comercio interior en el reinado de Carlos III", en *Información Comercial Española*, nº 663, noviembre.
- PEREZ, A. [1991] : *Suma de preceptos justos, necesarios y provechosos en Consejo de Estado al Rey Felipe III, siendo Príncipe. Aforismos sacados de la Historia de Publio Cornelio Tácito*, Anthropos, Barcelona.
- PERROTTA, C. [1988] : *Produzione e lavoro produttivo nel mercantilismo e nell'illuminismo*, Congedo Editore.
- [1991] : "Is the Mercantilist Theory of the Favorable Balance of Trade Really Erroneous", en *History of Political Economy*, 23/2.
- PETTY, W. [1976] : *The Economic Writings*, edición de C.H. Hull, Cambridge University Press, Londres, 2 tomos.
- POPESCU, O. [1986]: *Estudios en la Historia del Pensamiento Económico Latinoamericano*, Plaza y Janes, Bogotá.
- RAMOLA, F. [1973] : "Economistas españoles de los siglos XVI y XVII", en *Revista de Economía Política*, nº 63.
- REEDER, J. [1973] : "Bibliografía de traducciones, al castellano y catalán, durante el siglo XVIII, de obras de pensamiento económico", en *Moneda y Crédito*, nº 126, septiembre.
- [1976] : "'Tratados de cambios y de usura' en Castilla (1541-1547)", *Hacienda Pública Española*, nº 38.
- [1978] : "Economía e Ilustración en España : Traducciones y traductores, 1717-1800", en *Moneda y Crédito*, nº 147, diciembre.
- RODRIGUEZ DE CAMPOMANES, P. [1775-1777] : *Apéndices a la Educación Popular*, A. Sancha, Madrid, 4 tomos.
- [1780] : "Borrador del segundo volumen de las memorias de la Real Sociedad Económica de Madrid" (Madrid, 8 de abril de 1780), en *Archivo del Conde de Campomanes*, leg. 22-4.
- [1975]: *Discurso sobre el fomento de la industria popular y Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*, edición de J. Reeder, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- [1988]: *Reflexiones sobre el comercio español a Indias*, edición de V. Llombart, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- SAGRA, R. de la [1971] : "Catálogo de escritos económicos españoles", en *Anales de Economía*, nº 11, junio-septiembre.
- SANCHEZ BLANCO, J. [1976] : "Bibliografía básica referente a la historia del pensamiento económico en España. Siglos XVI, XVII y XVIII", en *Información Comercial Española*, nº 512, abril.
- SANCHEZ-LAFUENTE FERNANDEZ, J. [1975] : *Historia de la Estadística como ciencia en España (1500-1900)*, Ministerio de Planificación del Desarrollo, Instituto Nacional de Estadística, Madrid.
- SANTA CRUZ DE MERCENADO, Marqués de [1984] : *Rapsodia económico política monárquica*, Universidad de Oviedo, Oviedo.
- SCHUMPETER, J. A. [1971]: *Historia del análisis económico*, Ariel, Barcelona.
- SEMPERE Y GUARINOS, J [1801-1821] : *Biblioteca española económico-política*, Imprenta Sancha, Madrid, 4 tomos.
- [1969] : *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, Gredos, Madrid, 3 tomos.
- SIERRA BRAVO, R. [1975] : *El pensamiento social y económico de la Escolástica*, C.S.I.C.- Instituto de Sociología Balmes, Madrid.

- SMITH, A. [1982] : *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, F.C.E., México.
- SMITH, R. S. [1940] : "Spanish antimercantilism of the seventeenth century: Alberto Struzzi and Diego José Dormer", en *Journal of Political Economy*, XLVIII, nº 3.
- [1971] : "Spanish mercantilism : A hardy perennial", en *The Southern Economic Journal*, XXXVIII, nº 1, julio.
- SOTO, D. [1985]: *Deliberación en la causa de los pobres*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid.
- [1967-1968]: *De la Justicia y del Derecho*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid.
- SPENGLER, J. J. [1942] : *French predecessors of Malthus. A Study in eighteenth century wage and population theory*, N.C. Duke University Press, Durham.
- ; y ALLEN, W. R. [1971]: *El pensamiento económico de Aristóteles a Marshall*, Tecnos, Madrid.
- SPIEGEL, H. W. [1973]: *El desarrollo del Pensamiento económico*, Ediciones Omega, Barcelona.
- STIGLER, G. J. [1982] : "Nobel Lecture : The Process and Progress of Economics", en *Journal of Political Economy*, nº 91/4.
- STRANGELAND, CH. E. [1966] : *Pre-Malthusian Doctrines of Population. A Study in the History of Economic Theory*, Kelley, Nueva York.
- STRUZZI, A. [1624] : *Diálogo sobre el comercio de estos reynos de Castilla*, Madrid.
- SUREDA CARRION, J. L. [1949]: *La Hacienda castellana y los economistas del siglo XVII*, C.S.I.C.-Instituto de Economía Sancho de Moncada,
- TIRYAKIAN, J.C. [1978] : "Campillo's Pragmatic New System : A Mercantile and Utilitarian Approach to Indian Reform in Spanish Colonies of the Eighteenth Century", en *History of Political Economy*, 10/2.
- TREVOR DAVIES, R. [1972] : *La decadencia española 1621-1700*, Barcelona, Labor.
- ULLASTRES, A. [1943] : "Historia e histografía económicas en España (comentario a la tesis de Larraz)", en *Anales de Economía*, vol. III, nº 9, enero-marzo.
- ULLOA, B. [1740] : *Restablecimiento de las fábricas y comercio español ; errores que se padecen en las causales de su decadencia, cuáles son los legítimos obstáculos que le destruyen, y los medios eficaces de que florezcan*, Antonio Marin, Madrid, 2 tomos.
- URZAINGUI, I, y RUIZ DE LA PENA, A. [1983] : *Periodismo e Ilustración en Manuel Rubín de Celis*, Cátedra Feijóo, Oviedo.
- UZTARIZ, J. de [1968]: *Theórica y práctica de comercio y marina*, Aguilar, Madrid.
- VV. AA. [1986]: *Aportaciones del Pensamiento Económico Iberoamericano. Siglos XVI-XX*, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid.
- VV.AA. (s. XVII) : "Arbitrios sobre moneda", en *Biblioteca Nacional de Madrid*, ms. 6.731.
- VENTURI, F. [1972-1979] : *Settecento riformatore*, Einaudi, Turín, 3 tomos.
- VILAR, J. [1973]: *Literatura y economía. La figura satírica del arbitrista en el Siglo de Oro*, Revista de Occidente, Madrid.
- [1978] : "Docteurs et marchands ; l'ecole de Tolède", en *Fifth International Congress for Economic History*, Leningrado.
- VILAR, P. [1978]: *Oro y moneda en la historia, 1450-1920*, Ariel, Barcelona.
- [1980] : "Los primitivos españoles del pensamiento económico 'cuantitativismo' y 'bullonismo'", en *Crecimiento y desarrollo. Economía e historia. Reflexiones sobre el caso español*, 4ª ed., Ariel , Barcelona.

VINER, J. [1937] : *Studies in the theory of international trade*, Haper and Brothers Publishers, Nueva York.

WARD, B. [1982] : *Proyecto económico*, edición y estudio preliminar de J. L. Castellano, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid [Hay edición no venal a cargo de Julio Caro Baroja, Espasa Calpe-Banco de Bilbao, Madrid, 1986.].

ZABALA Y AUNON, M. de [1732] : *Representación al Rey N.S. don Felipe V (que Dios guarde) dirigido al más seguro aumento del Real Erario y conseguir la felicidad, mayor alivio, riqueza abundancia de su Monarquía*, Madrid.

----- [1787] : *Miscelanea económico-política o Discursos varios*, Madrid.